

18919.01

RENCIA IBEROAMERICANA SOBRE LA FAMILIA, 3  
28 de Noviembre a 3 de Diciembre de 1995  
São Leopoldo-Brasil



CAMBIOS EN LA FAMILIA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

VALERIA RAMIREZ CEBALLOS

CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA

CELADE - SISTEMA DOCPAL  
DOCUMENTACION  
SOBRE POBLACION EN  
AMERICA LATINA

## INTRODUCCION

En los países de América Latina y el Caribe se produjo entre los años cincuenta y setenta un intenso proceso de urbanización y modernización, acompañado por varios cambios demográficos y sociales. En el plano demográfico, se produjo primero un descenso de la mortalidad mientras se mantenía una alta fecundidad, lo que resultó en un ritmo acelerado del crecimiento de la población. Las familias, por lo tanto, eran de gran tamaño. Conjuntamente con ello, grandes cantidades de población empezaron a desplazarse del campo a las ciudades. Posteriormente, el ritmo de disminución de la mortalidad se desaceleró, pero se inició un descenso importante de la fecundidad. El traslado territorial de las personas no sólo se hizo más frecuente y masivo sino que se agregaron otros lugares de origen y destino.

Entre las transformaciones sociales más claras, pueden mencionarse el incremento de la educación, el mayor contacto de las personas -a través de los medios de comunicación- con estilos de vida distintos, el aumento del trabajo de la mujer fuera del hogar, su mayor participación en los aspectos políticos y sociales y la rápida comunicación sobre los métodos de control de nacimientos.

A los cambios anteriores se agregaron, en la década de los ochenta, los que se produjeron por efecto de la crisis económica y por los ajustes estructurales que realizaron los países. Esto produjo un deterioro de los servicios públicos, un aumento de la desocupación y una caída importante de los ingresos individuales y familiares. Para adaptarse a esta nueva y difícil situación muchas familias buscaron satisfacer sus necesidades básicas readecuando sus funciones.

Estos hechos, en mayor o menor medida, influyeron sobre la forma en que las familias se formaron y ordenaron. Aquellas modificaciones que respondían a la tendencia de modernización continua de las estructuras económicas y sociales tuvieron un efecto sobre la proporción de mujeres y hombres que se casan, en los distintos tipos de unión conyugal, en la edad a la que las mujeres se unen conyugalmente, en las diversas formas que adquiere la composición familiar y en el porcentaje de mujeres que trabajan fuera del hogar.

La crisis económica de los ochenta aceleró algunos cambios que ya se venían produciendo en la familia. Muchas de ellas, al ver amenazados sus niveles de vida,

y otras tantas, que no podían satisfacer sus necesidades básicas, comenzaron a desarrollar nuevas estrategias de sobrevivencia. En algunos casos hubo cambios en la distribución de los roles, y en la intensidad de dedicación a los mismos, relacionados con el cumplimiento de funciones que tradicionalmente desempeñaba la familia, como el cuidado de los ancianos y de los niños, la atención de los enfermos, la formación de los niños y jóvenes y la protección de los desempleados. En la gran mayoría de las familias se produjo un aumento del número de horas trabajadas por sus miembros, lo que significó que más mujeres se incorporaran al trabajo fuera del hogar y que las personas que ya trabajaban tuvieran que hacerlo en más de un empleo. La percepción de ingresos por parte de la mujer, junto con el desempleo de sus cónyuges, repercutió en las relaciones de autoridad dentro de la familia, adquiriendo muchas veces la mujer el papel de jefe de hogar. Estas situaciones, a su vez, ayudaron a alterar la forma de estructuración y funcionamiento de las familias.

Dados los cambios que se venían percibiendo al interior de la familia, junto con el nuevo papel que adquirió la mujer, el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) consideró necesario incluir entre las labores que le asigna el Programa Regional de Población de América Latina y el Caribe, un plan de sistematización del conocimiento adquirido en los países de la región sobre la familia y la mujer, en relación con los factores demográficos asociados. En 1991, conjuntamente con la CEPAL y en asociación con varias agencias de Naciones Unidas, organizó un Taller de Trabajo sobre "Familia, desarrollo y dinámica de población en América Latina y el Caribe". El Taller tuvo como objetivo principal identificar los cambios más significativos que se estaban produciendo en las familias de América Latina y el Caribe. Esta ponencia es un resumen de parte de un documento escrito por el CELADE en marzo de este año, el que recoge muchos de los temas tratados en esa reunión y, también, la reflexión que se produjo en torno a ellos.

### **FORMACION DE LAS FAMILIAS**

La formación de una familia puede producirse con el comienzo de la unión conyugal o con el nacimiento del primer hijo.

## **Edad a la primera unión**

Hay indicios que en la década de 1980 la edad promedio o mediana a la primera unión se incrementó levemente en casi todos los países, oscilando preferentemente entre los 20 y 24 años. Algunas excepciones a esta tendencia se dieron en Bolivia (INE, 1990), Brasil, El Salvador (Alan Guttmacher Institute, 1988a), México (Secretaría de Salud, 1989) y Trinidad y Tabago, donde no hubo cambio significativo respecto de la década de 1970, y también en Cuba, Haití, Panamá, Paraguay y Uruguay, donde la edad a la primera unión mostró un descenso. Entre la década del ochenta y la del noventa la edad al inicio de la unión parece haber descendido en Bolivia (gráfico 1 y tabla 1).

En la actualidad, Cuba es el país de América Latina con la más baja edad de entrada a la unión (CEPAL, 1993; Puñales, 1992) y en el Caribe es Jamaica (16,8 años) (McFarlane y Warren, 1989). También en República Dominicana la edad de inicio de la unión es bastante baja, siendo 18,5 en 1986 y subiendo sólo a 19 años en 1991 (IEPD y Oficina Nacional de Planificación, 1992).

## **Edad al primer hijo**

La edad a la unión no necesariamente marca el inicio del proceso reproductivo de la familia. La formación de la familia puede darse también con el nacimiento de los hijos. En la década del ochenta, la edad mediana de las madres al tener su primer hijo osciló en los países de la región (11 países para los que se contó con información) entre 19,9 y casi los 23 años, siendo la edad prioritaria los 21 años. Guatemala y Nicaragua muestran la menor edad de la mujer al tener su primer hijo (19,9 años). En el otro extremo se ubicaría Chile (22,7 años).

Las encuestas revelan que, en la mayoría de los países de la región, la edad al tener el primer hijo ha descendido respecto de la década de los años setenta; en algunos países, sin embargo, ha aumentado, como es el caso de Brasil, Chile, Colombia, República Dominicana, Santa Lucía y Trinidad y Tabago; y en otros (Bolivia, Guatemala y México) se ha mantenido. El descenso mayoritario estaría indicando

que en la región, aun cuando la fecundidad ha seguido bajando, la reproducción ha tendido a rejuvenecerse.

### **Diferenciales según algunas variables contextuales o características de la mujer**

#### **- Areas urbana y rural**

En promedio, las mujeres se unen y tienen su primer hijo dos años más jóvenes en las áreas rurales que en las urbanas, salvo contadas excepciones en algunos países del Caribe (Naciones Unidas, 1990). Esta diferencia de edad es mayor en algunos países; en Ecuador, por ejemplo, las mujeres urbanas tienen su primer hijo 3,5 años más tarde que las mujeres rurales (CEPAR, 1988). En otros, como en Bolivia, la diferencia es apenas de 7 meses (INE, 1990 y 1994) (gráfico 2 y tabla 2).

La diferencia entre ambas zonas no sólo es el resultado del lugar de residencia en sí sino, también, de la presencia de otros factores asociados, como grupos étnicos, estratos socioeconómicos, niveles de escolaridad y actividad económica de la mujer.

Aun cuando esta brecha se ha mantenido en el tiempo, hay algunas excepciones. Es así como en Colombia la distancia se ha acortado, tanto respecto de la edad a la unión como al tener el primer hijo (CCRP, 1989), y en otros países, como en Bolivia y Uruguay, ya no existe diferencia entre ambas zonas respecto de la edad a la unión (Bolivia, INE, 1990 y 1994; Uruguay, Ministerio de Salud Pública, 1990).

En relación a la edad al tener el primer hijo, hay algunos países en donde esta diferencia ha ido aumentando porque, mientras las mujeres de las zonas urbanas han mantenido o postergado la edad en la que tienen su primer hijo, las de las zonas rurales han adelantado este evento. Así ha ocurrido, por ejemplo, en Ecuador, Perú y República Dominicana (CEPAR, 1988; INEI y Asociación Benéfica PRISMA, 1992; CONAPOFA, 1987; IEPD y Oficina Nacional de Planificación, 1992).

#### - Nivel socioeconómico

También se ha visto que la edad a la unión y al tener el primer hijo es menor en los estratos bajos que en los medios y altos. Análisis realizados en México, por ejemplo, concluyeron que en 1982 mientras la edad media a la primera unión -consensual o legal- era de 23 años en el estrato medio-alto, en el grupo de trabajadores no-manuales del proletariado urbano no alcanzaba a los 22 años y en el sector agrícola no llegaba a los 20 (CEPAL, 1993). Asimismo, en tanto las mujeres del estrato más acomodado tenían su primer hijo a los 25 años, las del sector agrícola eran madres por primera vez antes de los 21 años, relación que se seguía manteniendo en 1987 (Quilodrán, 1990). También en Suriname (Lamur, 1989), Uruguay (Ministerio de Salud Pública, 1990), Nicaragua (PROFAMILIA, 1993) y Perú (Soto y Guevara, 1988) se ha detectado esta relación.

#### - Nivel de instrucción

Los estudios muestran que el nivel de instrucción también afecta notablemente la edad al inicio de la unión y al ser madre por primera vez.

Si se compara a las mujeres sin instrucción con las que tienen educación secundaria, en las décadas del ochenta o principios del noventa la diferencia de edad al inicio de la unión oscila entre 2 años en Bolivia hasta 6 años en Trinidad y Tabago. Una situación parecida a Bolivia se da en Ecuador y Perú y semejante a Trinidad y Tabago es la realidad en Guatemala, México y Nicaragua. Los restantes países se ubican dentro del continuo. Esta brecha se ha venido acentuando en varios países (gráfico y tabla 3).

Cuando se compara a las mujeres sin instrucción con las que tienen educación superior, la distancia de inicio de entrada en unión se agranda aun más, siendo, por ejemplo, de 4,5 años en Panamá (Araica, 1989), de 6 años en Ecuador (CEPAR y MSP, 1990), de 7 años en Colombia (CCRP y Minsalud, 1988) y de 8 años en República Dominicana (IEPD y Oficina Nacional de Planificación, 1992).

Las diferencias se mantienen si se considera el área de residencia o se controla el nivel socioeconómico. Así se vio en Panamá (Araica, 1989) y en Quito (CEPAR, 1990; CEPAR, 1993), respectivamente.

Respecto a la edad al tener el primer hijo, las mujeres con educación secundaria lo tienen en promedio casi 4 años más tarde que las sin instrucción formal. En algunos países la brecha sobrepasa los 5 años (Guatemala, México, Nicaragua y Trinidad y Tabago). En otros, en cambio, es menor (Bolivia, Ecuador, Panamá y Perú) (gráfico y tabla 4).

Al juzgar por las cifras que se refieren a mujeres jóvenes (25-29 años), en algunos países son las mujeres sin instrucción las que más han rejuvenecido el inicio de la procreación, como en Perú (INEI y Asociación Benéfica PRISMA, 1992) y República Dominicana (IEPD y Oficina Nacional de Planificación, 1992). En otros, todas las mujeres han venido adelantando su reproducción; tal es el caso de Bolivia, Ecuador y Paraguay. En Chile, contrariamente a lo esperado, las mujeres que más han aumentado la edad al tener el primer hijo han sido las sin instrucción, pasando de 21,5 años en 1982 a un poco menos de 23 en 1988, y, por el contrario, las mujeres con estudios superiores adelantaron su reproducción, aun cuando la inician a una mayor edad (Muñoz y otros, 1991).

#### - Tipo de unión

A partir de la información entregada por varios estudios, también podría concluirse que la edad a la primera unión es menor en las uniones consensuales que en las legales. Así se detectó en tres ciudades de Bolivia (Vargas, 1988), en Brasil (Henríques, 1989), Guatemala (Arias de Blois, 1990), México (Quilodrán, 1991), República Dominicana (Duarte y otros, 1988), Venezuela (Freitez y Romero, 1991) y Uruguay (Ministerio de Salud Pública, 1990), donde las mujeres que se unen consensualmente lo hacen entre 1,5 y 3 años antes que las que se casan legalmente. Debe señalarse, también, que en Uruguay, en donde se ha estado produciendo una disminución de la edad a la unión, ésta ha sido más acentuada en las uniones consensuales (Ministerio de Salud Pública, 1990).

Algunos estudios también han encontrado diferencias según la actividad de la mujer antes de unirse y el grupo étnico de pertenencia.

### **Edad a la primera unión y al tener el primer hijo y la fecundidad de la mujer**

Entre los varios efectos que tiene la edad al casarse y al tener el primer hijo, uno de ellos es el que ejerce sobre la fecundidad acumulada. Varios estudios muestran que cuando la edad al unirse o al tener el primer hijo es mayor, existe un menor riesgo de embarazarse, dado el menor tiempo de vida reproductiva que le resta a la mujer. Así se ha detectado en Bolivia (INE, 1990), Guatemala (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 1989), México (Secretaría de Salud, 1989), Uruguay (Ministerio de Salud Pública, 1990) y Trinidad y Tabago (Heath y otros, 1988), donde las mujeres que han estado unidas entre 10 y 14 años y que se casaron antes de los 18 años tienen un hijo más que las que lo hicieron a los 25 años o más. En el caso de Colombia, la diferencia supera los 2 hijos (CCRP y Minsalud, 1988). Sin embargo, esta relación pierde importancia en varios países entre las mujeres que llevan unidas menos de 10 años.

## **TAMAÑO DE LAS FAMILIAS Y DIVERSIDAD DE ARREGLOS FAMILIARES**

### **Tamaño de la familia**

En la mayoría de los países el tamaño de la familia se ha reducido. Los datos de algunos países para los que se cuenta con información muestran que esta reducción ha oscilado entre 0,5 y 1 persona (gráfico y tabla 5).

El descenso de la fecundidad repercutió en la mayoría de los países en la reducción del tamaño de las familias, especialmente en la época en que éste fue más drástico. Sin embargo, en los países donde aún la fecundidad es alta, el descenso ha sido muy reducido e, incluso, en algunos casos se ha apreciado un leve aumento del tamaño familiar. Es el caso de Bolivia, producto de la disminución de la mortalidad, que ha tenido mayor efecto que la disminución de la fecundidad.



Como la fecundidad es menor en las áreas urbanas y en los estratos socioeconómicos más altos, también hay diferencia en el tamaño de los hogares dentro de los países. Así, mientras en Argentina el tamaño de los hogares urbanos en 1980 era de 3,8 miembros, el de los rurales era de 4,2 personas y en Brasil en 1989 eran de 4,0 y 4,6, respectivamente (CEPAL, 1993).

La fecundidad fue crucial en la disminución del tamaño familiar sólo en el período de mayor descenso de la misma. Posteriormente, el tamaño familiar ha seguido disminuyendo, y en su explicación cobran importancia otros factores. Uno de ellos es la disminución muy común que han tenido los hogares extendidos y compuestos, como se verá más adelante. Otro ha sido el aumento de los hogares con jefatura femenina sin cónyuge -dado el incremento de rupturas matrimoniales por divorcio, separación o viudez- y de los hogares compuestos por una sola persona.

### **Diversidad de arreglos familiares**

En América Latina y el Caribe ya no es posible hablar de un tipo de familia predominante sino que existe una diversidad de arreglos familiares. Desde el punto de vista de su naturaleza, hay uniones legales y consensuales. Desde la perspectiva de su composición, hay varios tipos de familia.

#### **- Las uniones consensuales**

América Latina, y especialmente el Caribe, es la región con la mayor proporción de uniones consensuales. En cuatro países las uniones consensuales son más numerosas que las legales (Haití, República Dominicana, Panamá y El Salvador) y en cinco representan más de un tercio del total de uniones (Jamaica, Guatemala, Nicaragua, Cuba y Venezuela). Existen otros países, sin embargo, en los que las uniones legales constituyen más del 85% del total de uniones (Chile, Puerto Rico, Uruguay, Brasil, Argentina y México) (gráfico y tabla 6).

De los países para los que se cuenta con información, en seis países (El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú y México) parecen haber descendido las uniones consensuales (Díaz, 1994; García y Gomáriz, 1989; Davis, 1994; CEPAL,

1990; Ojeda, 1988). En los demás países han aumentado. Los datos muestran, por ejemplo, que en Cuba aumentaron del 38% en 1981 al 45% en 1987 (Díaz, 1994); en Nicaragua del 41% en 1971 al 56% en 1992 (García y Gomáriz, 1989; Instituto de la Mujer de España y FLACSO, 1994); y en Costa Rica, de un 17 en 1984 a un 21% en 1993 (García y Gomáriz, 1989; Ramírez, 1994).

En casi la totalidad de los países, el mayor porcentaje de uniones consensuales se produce entre las adolescentes (15-19 años), representando este tipo de unión entre ellas más del 50% en aquellos países donde existe más de un tercio de uniones consensuales, salvo en Honduras y Venezuela, e incluso en países con un porcentaje menor de uniones consensuales en general.

Cuando se habla de uniones consensuales, deben distinguirse diversas situaciones, porque no siempre reflejan necesariamente una desorganización familiar. Una situación, sin duda, es la que experimentan parejas que se ven forzadas a adaptarse a malas situaciones económicas y, por lo tanto, recurren a la unión consensual como forma de iniciar la vida conyugal. Agrupa principalmente a parejas de estratos bajos, madres solteras y jóvenes embarazadas. En México, por ejemplo, mientras las uniones consensuales representan el 18% en las clases medias y altas, en los distintos grupos del proletariado representan entre el 23 y 26%, llegando a ser casi un tercio entre los trabajadores del área rural (Ojeda, 1988). Para muchas de estas personas el matrimonio legal constituye una aspiración, lo que queda demostrado por el hecho que en Chile, por ejemplo, las mujeres tengan como ideal casarse legalmente porque así sienten mayor estabilidad y seguridad en la unión (CEPAL, 1993), o que en México la mitad de las uniones consensuales se legalicen (Ojeda, 1988). El hecho mismo que el mayor porcentaje en todos los países se dé entre las mujeres de 15 a 19 años, disminuyendo posteriormente, es un indicio que una buena proporción de estas uniones se legaliza con el correr del tiempo.

Pero, en otros casos, la unión consensual es aceptada por la cultura tradicional, pareciéndose en su forma de organización a la unión legal. Por ello es más común en las áreas rurales y es la situación que se produce con frecuencia en países del Caribe. Por último, hay situaciones que podrían interpretarse como una respuesta nueva a los cambios económicos y socioculturales que han venido ocurriendo.

Constituye una opción de mujeres con alto grado de educación que, o bien reaccionan en contra de las normas establecidas, o bien postergan voluntariamente la edad de formar un matrimonio legal. Dado el aumento de rupturas matrimoniales y de segundas uniones, la unión consensual también se ha constituido en un puente entre el divorcio y un segundo matrimonio.

Un aspecto estudiado de la unión consensual es la fecundidad. La información entregada por ocho estudios realizados en la región muestra que la fecundidad de las mujeres unidas consensualmente es mayor que la de las unidas legalmente, llegando, al final de su período fértil, a tener más hijos que las casadas legalmente. Esta cifra va desde 0,3 hijos más en El Salvador hasta casi 1,5 hijos más en Cuba (CEPAL, 1993; Flórez, 1993; Alvarez y Catasús, 1988; Henríques, 1989; El Salvador, Dirección de Población, 1990; Araica, 1989; Duarte y otros, 1988; Uruguay, Ministerio de Salud, 1990; Freitez y Romero, 1991). En la mayoría de los países, la diferencia de hijos es pequeña o nula entre las mujeres de 15 a 19 años, pero aumenta con la edad. Cuba, sin embargo, muestra un patrón diferente, pues la diferencia de hijos se aprecia mayormente entre los 15 y 34 años, haciéndose muy pequeña pasada esa edad (Henríques, 1989).

Duarte y otros (1988) plantean la hipótesis que la diferencia de fecundidad podría deberse a que las uniones consensuales experimentan un mayor grado de separaciones que las legales. Este hecho haría que las mujeres, al volver a unirse, desearan tener un nuevo hijo con la nueva pareja, redundando en una mayor fecundidad. Sin embargo, Freitez y Romero (1991) disconfirman tal conjetura al controlar el efecto de la disolución de la primera unión en Venezuela: sistemáticamente las mujeres -incluso las adolescentes- que no han disuelto su unión tienen un promedio de hijos menor cuando están casadas legalmente que unidas consensualmente.

También Duarte y otros (1988) plantean que otra variable que puede explicar la diferencia de la fecundidad entre ambos grupos es el uso diferencial de anticonceptivos. Esta hipótesis sí parece confirmarse puesto que en realidad las mujeres en unión legal muestran, en general, un mayor uso de métodos anticonceptivos que las unidas consensualmente (gráfico y tabla 7).

Sin embargo, no en todos los países se da este patrón de una mayor fecundidad en las mujeres unidas consensualmente. Un estudio realizado en México por Quilodrán (1991) muestra que las mujeres que han contraído una primera unión legal son las que presentan al final de su vida fértil una mayor cantidad de hijos. A pesar de esto, en las generaciones más jóvenes (mujeres de 15 a 34 años) son las convivientes las que tienen más hijos (0,5 hijo más que las casadas legalmente).

### **Tipos de arreglos familiares**

En América Latina aumentó la cantidad de familias nucleares, siendo más de la mitad de las familias existentes en los países para los que se contó con información.

Aun cuando en la mayoría de los países el porcentaje de familias nucleares es mayor en las áreas urbanas, en unos pocos (Bolivia, Perú, República Dominicana y Cuba) su frecuencia es mayor en las áreas rurales (Pereira, 1992; CEPAL, 1993). A menudo se ha afirmado que en las áreas rurales existen más familias extensas. El hecho que esto no sea así en todos los países desmiente la universalidad de tal afirmación. La mayor proporción de familias nucleares en las áreas rurales y de hogares extendidos en las áreas urbanas en los tres primeros países señalados podría deberse a la alta migración desde el campo a las ciudades. Muchas personas, al llegar a la ciudad, van a vivir en casas de familiares, como una forma de sobrevivir hasta que puedan formar su propio hogar, dejando en el campo una constitución nuclear. En Cuba, en cambio, la mayor cantidad de familias nucleares en las áreas rurales se debe a la implementación de una política de construcción de viviendas en dichas áreas, lo que ha permitido a las parejas que inician su vida conyugal -o a personas que vivían con sus parientes- acceder a la formación de un hogar nuclear (CEPAL, 1993).

Dentro de los hogares nucleares existen diferentes tipos de familia. Así, en países como Argentina, Brasil y Uruguay, cerca de un tercio de los hogares nucleares están constituidos por parejas sin hijos (op. cit.). Posiblemente éstos sean hogares compuestos por parejas jóvenes, pero principalmente por parejas que han llegado a la etapa en la que los hijos abandonan el hogar ("nido vacío").

Este tipo de hogar que se está haciendo bastante común es el conformado por un solo padre con sus hijos -generalmente la madre- (familias uniparentales). En Argentina, Brasil, Chile y Uruguay alrededor de un 19% corresponde a este tipo de familias (op. cit.). Durante la década de 1980, es decir, en el período de crisis económica, el aumento fue leve pero significativo.

El aumento de los hogares nucleares ha llevado aparejado una disminución de las familias extensas, aunque en algunos países todavía representan un porcentaje considerable. Es el caso de Chile, donde en 1990 todavía el 24% de los hogares eran extendidos. La existencia de este tipo de hogares se vincula más bien a estrategias de sobrevivencia y problemas de déficit de viviendas que a un comportamiento cultural (CNF, 1993).

Otra característica destacable es un cierto aumento de los hogares formados por una sola persona (unipersonales), siendo mayor la proporción en países donde hay una mayor cantidad de personas ancianas, como es el caso de Uruguay (13% en 1989), Argentina (10% en 1980) y Puerto Rico (12% en 1980) (CEPAL, 1993; Rodríguez, Gutiérrez y Hernández, 1992).

## DISOLUCION DE LA UNION Y SEGUNDAS NUPCIAS

### Separación y divorcio

Pese a la deficiente información sobre divorcio y separaciones -y a su subestimación-, la información para algunos países muestra el aumento del divorcio entre las décadas del setenta y noventa. Algunos ejemplos ilustran la situación: en Cuba, al considerar sólo la cantidad de matrimonios legales realizados, la tasa de divorcio aumentó de 38% en 1981 a 44% en 1989 (Catasús, 1992). En Colombia en las generaciones nacidas entre 1940 y 1945 la tasa de separación alcanzó a 258 por mil, aumentando a 325 por mil en las generaciones posteriores (Zamudio y Rubiano, 1994). En Brasil las separaciones aumentaron de una tasa de 1,75 por diez mil personas en 1970 a 13,11 en 1985 (Oliveira y Berquó, 1990) y en Nicaragua la tasa de divorcio ha aumentado de 8% de los matrimonios legales en 1975 a 20% en 1989 (Instituto de la Mujer de España y FLACSO, 1994).

Si se toman en cuenta a todas las uniones -legales y consensuales-, el nivel de disolución por divorcio o separación sube muchísimo. La información para once países (gráfico y tabla 8) revela que de las mujeres que alguna vez han estado unidas consensualmente o casadas legalmente, entre un 8% en tres ciudades de Bolivia a un 49% en Cuba ha disuelto su primera unión por divorcio o separación. Entre los países con tasas altas se encontrarían Cuba, Uruguay, República Dominicana, Colombia y Puerto Rico, donde más de un 30% de las mujeres ha disuelto su primera unión por divorcio o separación.

Existen importantes diferencias en las separaciones y divorcios según algunas características contextuales y de la pareja.

- Areas urbana y rural

En general la separación y divorcio es mayor en las áreas urbanas. Así se ha detectado en varios países de América Latina y el Caribe: Brasil (Alan Guttmacher Institute, 1988b), Costa Rica (Ramírez, 1994), Haití (Chahnazarian, 1992), México (Quilodrán 1991; Ojeda, 1991), Puerto Rico (Price y Teachman, 1993), República Dominicana (Duarte y otros, 1988; Caram, 1992), Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Perú y Trinidad y Tabago (Wulf y Singh, 1991).

- Edad a la unión

La edad a la que la mujer contrae sus primeras nupcias parece ser un factor que afecta la estabilidad de la unión. Según información proveniente de trece países, las mujeres que se unen a muy temprana edad tienen mayores probabilidades de separarse. En el gráfico y tabla 9 puede apreciarse que se producen grandes diferencias en Cuba, El Salvador, República Dominicana y Trinidad y Tabago; en cambio, sólo pequeñas se dan en Guatemala, México y Perú. La relación inversa entre separación y edad a la unión es particularmente fuerte en países donde la mayoría de las uniones son consensuales (Wulf y Singh, 1991). En Cuba, por ejemplo, mientras el 39% de las mujeres que se unieron a los 20 años o más están desunidas, la cifra se eleva al 54% entre las que se unieron en la adolescencia

(Catasús, 1992). Una diferencia similar se observa en Trinidad y Tabago entre las mujeres de 20 a 29 años de edad (Singh y Wulf, 1990).

#### - Tipo de unión

Los estudios reportan que las uniones consensuales son más inestables que las legales, como se aprecia en el gráfico y cuadro 10. Incluso Singh y Gulf (1990), en base a información de la década de 1970, calcularon que en Colombia, Panamá y Perú las mujeres unidas consensualmente tenían, después de veinte años de unión, 5, 2,5 y 7 veces mayores probabilidades, respectivamente, de separarse o divorciarse que las unidas legalmente.

Sin controlar la duración de la unión, otros estudios muestran la misma asociación entre ruptura y tipo de unión. En Colombia (Zamudio y Rubiano, 1991a), Costa Rica (Ramírez, 1994), República Dominicana (Duarte y otros, 1988) y Venezuela (Freitez y Romero, 1991), por ejemplo, la probabilidad de ruptura de las uniones consensuales es 3 veces mayor que la de las legales, y en Puerto Rico (Price y Teachman, 1993), donde las uniones legales son más numerosas, 2,7 veces mayor. También en México (Quilodrán, 1991), Costa Rica (Vega, 1994) y Ecuador (García y Mauro, 1992) la unión consensual es más inestable que el matrimonio legal.

#### - Estrato socioeconómico

Se ha señalado que el divorcio aumenta con un mayor desarrollo social y una participación social más amplia de la mujer. Sin embargo, los estudios no son concluyentes. En Colombia, por ejemplo, las separaciones son más frecuentes mientras menor es el estrato socioeconómico. Así, mientras en el estrato bajo el 48% de las mujeres unidas por primera vez se ha separado, en el estrato alto lo ha hecho el 16% (Zamudio y Rubiano, 1991a, 1991b). Otro ejemplo es México, en donde la disolución voluntaria es mayor entre los trabajadores no asalariados (13%) y entre los campesinos y trabajadores agrícolas (12%) y menor en la burguesía (10%) (Ojeda, 1989). En otros países, en cambio, el porcentaje de separación o divorcio es mayor mientras más alto es el estrato socioeconómico. Según reportan Zamudio y Rubiano (1991a) en Chile la ruptura es más frecuente en los estratos

socioeconómicos más altos, porcentaje que va desde 9,5% de separaciones de uniones legales en el estrato bajo hasta 17,5% en el alto. República Dominicana representa un punto intermedio, por cuanto la situación es distinta según el tipo de unión. Entre las casadas legalmente el mayor porcentaje de rupturas se da en la burguesía urbana (alrededor de un 30%), seguida de los obreros no agrícolas y los marginales (21%). Entre las mujeres unidas consensualmente, en cambio, las rupturas son más frecuentes en la clase media y en la burguesía urbana (más del 70%), seguidas de los obreros no agrícolas y los marginales (entre 53 y 57%) (Duarte y otros, 1988).

#### - Actividad económica de la mujer

Se ha postulado que la actividad económica de la mujer está de alguna medida causalmente relacionada con la inestabilidad familiar. Sin embargo, todavía no están claros los mecanismos por los cuales se da esta relación. Se señala en la literatura que la independencia económica que obtiene la mujer al trabajar la hace más propensa a disolver su unión. Pero también puede tener un efecto contrario, al aumentar el ingreso familiar, lo que hace decrecer el estrés económico familiar. Por otro lado, como la información es tomada en un solo momento en el tiempo, podría ser que las mujeres que se separan deben obligadamente ingresar al mercado laboral para sostenerse ella y sus hijos.

En Costa Rica, por ejemplo, se ha detectado que las mujeres que trabajan muestran en un 36% disoluciones, en cambio, sólo es de 17% en el caso de las mujeres que no trabajan (Ramírez, 1994). En Cuba también se detectó que las mujeres que trabajan muestran una proporción mayor de separaciones y divorcios que las inactivas, tanto en el área urbana como en la rural (Catasús y otros, 1988). También en Chile se ha constatado que las mujeres que trabajan y las cuyo ingreso es igual o mayor al de su marido se separan más que las que no lo hacen o tienen ingresos más bajos que el cónyuge (CEPAL, 1993).



## Las segundas nupcias

Es frecuente que después de la separación o divorcio se produzca una segunda unión, especialmente por parte de los hombres, hecho que tiene impactos importantes en los nuevos arreglos familiares. Por un lado, tiene un efecto decisivo en la socialización de los niños y en la redefinición de responsabilidades al interior de la familia.

Cuando se trata de la disolución de la familia por viudez, la mayor longevidad de las mujeres y las menores probabilidades que éstas contraigan un segundo matrimonio - en comparación con los hombres- tienen su efecto en el tipo de familia que se produce. Así, las mujeres forman -en mayor proporción que los hombres- unidades unipersonales, particularmente las viudas de 60 años y más.

De los países para los que se contó con información sobre segundas uniones, existe un grupo donde no son muy frecuentes entre las mujeres. Se trata de Bolivia, Colombia, Costa Rica y México, en los que menos del 12% de las mujeres no solteras se ha unido por más de una vez. Un grupo intermedio lo forman Ecuador y Venezuela, donde algo más del 15% de las mujeres se habría casado más de una vez. Por último, existen países donde las segundas nupcias son bastantes frecuentes y sobrepasan el 25%. Es el caso de Cuba, Jamaica, Panamá y República Dominicana (ver gráfico y tabla 10).

Uno de los factores que marca una mayor o menor reincidencia matrimonial es la naturaleza de la primera unión. Aquéllos cuya primera unión fue consensual contraen segundas nupcias con mayor frecuencia que los que disolvieron un primer matrimonio legal. En República Dominicana, por ejemplo, mientras el 11% de las mujeres casadas legalmente vuelve a contraer nupcias, entre las unidas consensualmente la reincidencia es del 41% (Duarte y otros, 1988). Y en Costa Rica, mientras sólo el 7% de las casadas legalmente por primera vez (por la iglesia o por el civil) se ha vuelto a unir, lo ha hecho el 21% de las unidas consensualmente en su primera unión (Ramírez, 1994). También en sectores populares urbanos del Ecuador ocurre que mientras el 7% de los alguna vez casados legalmente tiene más de una unión, entre los unidos consensualmente la situación alcanza al 34% (García

y Mauro, 1992). En Colombia las cifras llegan al 14% entre los que contrajeron un primer matrimonio católico y al 49% entre los que tuvieron una unión consensual, porcentajes que en ambos casos son mayores entre los hombres (Zamudio y Rubiano, 1991a). También en México hay mayor cantidad de segundas uniones entre los que estuvieron unidos por primera vez en forma consensual (Quilodrán, 1991).

Esto podría tener tres explicaciones. Por una parte, como se ha visto, las uniones consensuales se producen en general a una edad más temprana y, por lo tanto, las mujeres están todavía muy jóvenes y pueden pensar con mayor facilidad en rehacer una vida conyugal. A esto se agrega que siendo jóvenes, puede haber menor cantidad de hijos, de cuya tutela en general se responsabiliza la mujer. En segundo lugar, son las uniones que más se rompen y, por ello, hay más candidatos para una segunda unión. Por último, la ocurrencia de una segunda unión es más fácil si se ha roto una unión consensual que un matrimonio legal por cuanto no existen los obstáculos legales que supone una separación o divorcio legal.

## CONCLUSIONES

En comparación con lo que sucedía hace 30 años atrás, actualmente existe un proceso distinto en la formación de las familias.

Las mujeres se están uniendo a edades menos jóvenes y con niveles de instrucción mayores, lo que les permite incorporarse en forma más competitiva al mercado de trabajo y pensar en la posibilidad de disminuir la cantidad de hijos que tendrán.

Sin embargo, hay extensos grupos de mujeres que no comparten esta situación, pues se unen muy jóvenes y forman familias numerosas. Son principalmente las mujeres que residen en áreas rurales, las que pertenecen a los estratos más pobres de la sociedad, las mujeres indígenas y las que no han podido acceder a la educación ni a un trabajo bien remunerado. Una buena cantidad de ellas concibe su primer hijo antes de establecer la unión y, al formar la familia, lo hace frecuentemente por medio de una unión consensual.

Aun cuando las mujeres se están uniendo en general a una edad más tardía, un número apreciable de mujeres jóvenes se embaraza o tiene hijos a edades adolescentes. En este sentido, la reproducción se ha rejuvenecido, con los consecuentes efectos en la salud y desarrollo psicosocial, tanto de la madre como del hijo.

Otro cambio en la formación de las familias que emerge con gran fuerza es el aumento de las uniones de hecho o consensuales. Estas uniones son menos permanentes y, cuando se disuelven, la mujer -en comparación con las mujeres que rompen uniones legales- queda con un mayor número de hijos a su cuidado y, muchas veces, sin protección legal, tanto para ella como para sus hijos.

Los hogares son más pequeños que antes, no sólo por la reducción del número de hijos sino también por todos los cambios producidos en el tipo de familia y por la mayor cantidad de rupturas conyugales.

La ruptura del lazo matrimonial es otro hecho que ha aumentado considerablemente. Las uniones conyugales son más inestables en la actualidad y con una menor duración. Se ha detectado que la disolución de la unión es más frecuente en sus primeros años. A pesar de la importancia de esta situación, existe todavía un gran vacío de información sobre la disolución de la pareja. El dato que publican los países está sumamente subestimado, pues no considera la disolución de uniones diferentes a las legales ni las separaciones de hecho. Además, falta investigación cualitativa metodológicamente completa sobre sus consecuencias, tanto a nivel de la pareja como de los hijos.

Este cúmulo de cambios en la familia hace necesario profundizar y realizar investigaciones que produzcan datos primarios sobre la estructura y funcionamiento familiar, que no son recogidos en la actualidad por los censos y encuestas. Es primordial estudiar los ciclos de vida familiar y relacionarlos con el desarrollo familiar e individual de sus miembros. También es importante introducir nuevas estrategias conceptuales y metodológicas de investigación, que posibiliten el estudio de los fenómenos en una forma más comprehensiva que cuando se analizan a través

de indicadores estáticos que no permiten desentrañar la heterogeneidad, riqueza y complejidad que hay al interior de la familia.

Otro ámbito que debe ser motivo de reflexión es el de las políticas en favor de la misma. Son pocos los países que han formulado políticas que favorezcan el desarrollo y consolidación de las familias. Cuando se formulan políticas sociales, la familia no es considerada como tal sino que tienen como objeto al individuo.

Es preciso formular políticas que beneficien la constitución y consolidación de las familias, especialmente de las familias jóvenes, a través de una facilitación de la participación económica y del otorgamiento de servicios que apoyen el cuidado y desarrollo de los hijos. En este sentido, es necesaria la expansión de la infraestructura básica para el cuidado del menor, dada la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo. También es importante que el sistema educacional considere el tema de la familia, sus funciones y la sexualidad.

Asimismo, es fundamental la formulación de políticas que den protección legal y social a los hijos, con independencia del tipo de unión.

Un área de políticas necesaria es la que dice relación con la reestructuración de roles al interior de la familia, beneficiando o facilitando el cambio de los papeles de proveedor y de cuidado de los hijos y del hogar.

Otras áreas de políticas que debieran ser motivo de preocupación son aquéllas que mejoren las posibilidades del tiempo para la vida familiar, en procura de que cumpla con su función de cuidar y brindar al niño todo lo necesario para su seguridad, protección, crecimiento y desarrollo. La familia tiene una gran importancia en la educación y en la prevención de la salud, especialmente psíquica. Asimismo, es crucial que la familia estimule el desarrollo espiritual de la juventud, a través de un ambiente de reflexión, de intercambio y de solución de dudas, y sin la restricción de tiempo que existe en la actualidad en muchas ciudades de América Latina y el Caribe.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Achío, M. y Gómez, V.M. (1994). La fecundidad. En Caja Costarricense de Seguro Social, *Encuesta Nacional de Salud Reproductiva. Fecundidad y formación de la familia*. San José: Caja Costarricense de Seguro Social.
- Alan Guttmacher Institute (1988a). El Salvador: descenso de la fecundidad debe mucho a la esterilización. *Perspectivas Internacionales en Planificación Familiar, Número Especial de 1988*, 38-40.
- Alan Guttmacher Institute (1988b). *Adolescents of today, parents of tomorrow: Brasil*. New York: Alan Guttmacher Institute.
- Alan Guttmacher Institute (1989). Las salvadoreñas adoptan la P.F. tarde; esterilización es el método más común. *Perspectivas Internacionales en Planificación Familiar, Número Especial*, 36-37.
- Althaus, F. (1991). Three in four Jamaican pregnancies are either mistimed or unwanted. *International Family Planning Perspectives*, 17 (1), 32-34.
- Alvarez, L. y Catasús, S. (1988). *Encuesta de Fecundidad y Prevalencia de Métodos Anticonceptivos. Las Tunas, 1985. Informe general*. La Habana: Centro de Estudios Demográficos, Universidad de La Habana.
- Araica, H. (1989). *Algunos aspectos diferenciales de la fecundidad en Panamá*. Panamá: CELA.
- Arias de Blois, J. (1990). *Edad de la mujer al primer matrimonio y al nacimiento del primer hijo*. Guatemala: Instituto de Investigaciones, Universidad del Valle de Guatemala.
- Asociación Demográfica Costarricense (1988). *Encuesta de Fecundidad y Salud: Costa Rica 1986*. San José: Asociación Demográfica Costarricense.
- Bolivia, INE (Instituto Nacional de Estadística) (1990). *Bolivia: Encuesta Nacional de Demografía y Salud 1989*. La Paz: INE.
- Bolivia, INE (Instituto Nacional de Estadística) (1994). *Bolivia: Encuesta Nacional de Demografía y Salud 1994*. La Paz: INE.
- Canabal, M.E. (1990). An economic approach to marital dissolution in Puerto Rico. *Journal of Marriage and the Family*, 52, 515-530.
- Caram, M. (1992). *Crisis de la familia dominicana: pasado, presente y perspectivas*. Ponencia presentada en el Seminario "500 años de población y desarrollo en la República Dominicana: reflexiones y retos para un nuevo siglo", Santo Domingo.
- Castro, T. y Njogu, W. (1994). A decade of change in contraceptive behaviour in Latin America: A multivariate decomposition analysis. *Population Bulletin of the United Nations*, 36, 81-109.
- Catasús, S. (1991). *La nupcialidad cubana en el siglo XX*. La Habana: CEDEM.
- Catasús, S. (1992). La nupcialidad de la década de los ochenta en Cuba. En CEDEM, *La demografía cubana ante el V centenario*. Veracruz: CEDEM.
- Catasús, S., Farnós, A., González, F., Grove, R., Hernández, R. y Morejón, B. (1988). Cuban women: Changing roles and population trends. *Women, Work and Development*, 17. Geneva: International Labour Office.
- CCRP (Corporación Centro Regional de Población) (1989). *Demografía y salud en Colombia*. Bogotá: CCRP.
- CCRP (Corporación Centro Regional de Población) y Minsalud (Ministerio de Salud) (1988). *Colombia: Encuesta de Prevalencia, Demografía y Salud 1986*. Bogotá: CCRP/Minsalud.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (1993). *Cambios en el perfil de las familias: la experiencia regional*. Santiago: CEPAL.
- CEPAR (Centro de Estudios de Población y Paternidad Responsable) (1988). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1987*. Quito: CEPAR.
- CEPAR (Centro de Estudios de Población y Paternidad Responsable) (1990). *Encuesta Socio-demográfica en Zonas Marginales de Quito. ENSODEMA 1990*. Quito: CEPAR.
- CEPAR (Centro de Estudios de Población y Paternidad Responsable) (1993). *Encuesta de Salud y Planificación Familiar en Barrios Urbanos Marginales de Quito. ESPLAFAM 1992*. Quito: CEPAR.
- CEPAR (Centro de Estudios de Población y Paternidad Responsable) y MSP (Ministerio de Salud Pública) (1990). *Ecuador: Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil. ENDEMAIN-89*. Quito: CEPAR/MSP.
- CEPEP (Centro Paraguayo de Estudios de Población) (1991). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud 1990*. Asunción: CEPEP.
- Chahnazarian, A. (1992). Hausse récente de la fécondité en Haïti: Un nouvel engouement por la vie en union? *Population* 3, 583-607.
- CNF (Comisión Nacional de la Familia) (1993). *Informe*. Santiago: CNF.
- CONAPOFA (Consejo Nacional de Población y Familia) (1987). *Encuesta Demográfica y de Salud DHS-86*. Santo Domingo: CONAPOFA.
- Cuba, Comité Estatal de Estadísticas (1988). *Encuesta Nacional de Fecundidad 1987: resumen de indicadores seleccionados*. La Habana: Comité Estatal de Estadísticas.

- Davis, M. (1994). Características actuales de la familia panameña. *Revista Jurídica Panameña* 17:1 (Segunda Época), 12-17. Panamá: Universidad de Panamá.
- Díaz, M. (1994). *Uniones consensuales en Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Duarte, I., Báez, C., Gómez, C. J. & Ariza, M. (1988). *Población y condición de la mujer en República Dominicana*. Santo Domingo: Instituto de Estudios de Población y Desarrollo de PROFAMILIA.
- El Salvador, Dirección de Población (1990). *Estudio retrospectivo de la fecundidad en El Salvador*. San Salvador: Dirección de Población, Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social.
- Flórez, C. E. (1993). *Los grupos de alta fecundidad y sus factores determinantes. El caso de Colombia 1990*. Bogotá: CELADE.
- Freitez, A. y Romero, D. (1991). *Estudio de los patrones de nupcialidad y fecundidad en Venezuela a partir de la Encuesta Nacional de Fecundidad 1977*. Caracas: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Católica Andrés Bello.
- García, A.I. y Gomáriz, E. (1989). *Mujeres centroamericanas ante la crisis, la guerra y el proceso de paz. Tomo I Tendencias Estructurales*. San José: FLACSO/Universidad para la Paz/CSUCA.
- García, M. y Mauro, A. (1992). *El orden de adentro y el orden de afuera*. Quito: CEPLAES.
- Guadalupe, S. E. (1988). *Desarrollo económico social y comportamiento reproductivo en el Perú*. Lima: CONCYTEC.
- Guatemala, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (1989). *Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 1987*. Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Heath, K., Da Costa-Martinez, D. y Sheon, A.R. (1988). *Trinidad and Tobago Demographic and Health Survey. 1987*. Port-of-Spain: Family Planning Association of Trinidad and Tobago.
- Henríques, M.H. (1989). Brazil: Changes in nuptiality and their fertility implications. En International Union for the Scientific Study of Population (1989), *International Population Conference, 1989*, v.3 (pp 163-174). Lieja: IUSSP.
- IEPD (Instituto de Estudios de Población y Desarrollo) de PROFAMILIA y Oficina Nacional de Planificación (1992). *Encuesta Demográfica y de Salud 1991*. Santo Domingo: IEPD/Oficina Nacional de Planificación.
- Insfran, E. (1992). *Análisis de los determinantes próximos de la fecundidad. El caso de Paraguay, 1990*. Santiago: CELADE.
- Instituto de la Mujer de España y FLACSO (1992). *Mujeres latinoamericanas en cifras*. Tomos relativos a Chile y Guatemala. Santiago: Instituto de la Mujer de España/FLACSO.
- Instituto de la Mujer de España y FLACSO (1993). *Mujeres latinoamericanas en cifras*. Tomos relativos a Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Santiago: Instituto de la Mujer de España/FLACSO.
- Instituto de la Mujer de España y FLACSO (1994). *Mujeres latinoamericanas en cifras*. Tomos relativos a Argentina, Bolivia, Nicaragua y Perú. Santiago: Instituto de la Mujer de España/FLACSO.
- Instituto de la Mujer de España y FLACSO (1995). *Mujeres latinoamericanas en cifras: México*. Santiago: Instituto de la Mujer de España/FLACSO.
- Instituto Internacional de Estadística (1982). *La Encuesta de Fecundidad de Jamaica 1975-76. Resumen de resultados*. Voorburg: Instituto Internacional de Estadística.
- International Statistical Institute (1980). *The Guyana Fertility Survey, 1975. A summary of findings*. Voorburg: International Statistical Institute.
- Kendall, M. (1980). *La Encuesta Mundial de Fecundidad: situación actual y resultados*. Population Reports, Serie M, 3. Baltimore: Johns Hopkins University.
- Lamur, H.E. (1989). Fertility and social reciprocity in an urban neighbourhood in Suriname. En H.E. Lamur y J. Mac Donald (Eds.), *Social consequences of population pressure in the Guianas*, (pp. 223-241). Amsterdam: AWIC.
- McFarlane, C. y Warren, C. (1989). *1989 Jamaica Contraceptive Prevalence Survey. Final Report*. Kingston: National Family Planning Board.
- México, Secretaría de Salud (1989). *Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud 1987*. México: Secretaría de Salud.
- Mier y Terán, M. (1990). *Implicaciones del descenso de la fecundidad en la participación laboral femenina: el caso de México*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Muñoz, M., Reyes, C., Covarrubias, P. y Osorio, E. (1991). *Chile en familia: un análisis sociodemográfico*. Santiago: UNICEF
- Naciones Unidas (1986). *Nuptiality: selected findings from the World Fertility Survey*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Naciones Unidas (1990). *Patterns of first marriage. Timing and prevalence*. ST/ESA/SER.R/111. Nueva York: Naciones Unidas.
- Ojeda, N. (1988). La importancia de las uniones consensuales. *Carta demográfica sobre México*. México: Ojeda.
- Ojeda, N. (1989). *El curso de la vida familiar de las mujeres mexicanas: un análisis sociodemográfico*. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ojeda, N. (1991). El aumento del divorcio y la separación. *DEMOS 1991*, 15-16.

- Oliveira, M.C. y Berquó, E. (1990). A família no Brasil: Análise demográfica e tendências recentes. *Anais do XIII Encontro Anual*. São Paulo: ANPOCS/Vértice.
- Palma, Y. y Suárez, J. (1991). El descenso de la fecundidad en México. En IRD/Macro International, *Demographic and Health Surveys World Conference, Proceedings Volume III* (pp. 1833-1864).
- Paraguay, Dirección General de Estadística y Censos (1981). *Encuesta Nacional de Fecundidad*. Asunción: Dirección General de Estadística y Censos.
- Pereira, R. (1992). *Bolivia en el marco de las políticas de ajuste estructural*. LC/R. 1076. Santiago: CEPAL.
- Perú, INE (Instituto Nacional de Estadística) y CONAPO (Consejo Nacional de Población) (1986). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)*. Lima: INE.
- Perú, INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática) y Asociación Benéfica PRISMA (1992). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1991/1992*. Lima: INEI/PRISMA.
- Prada, E., Singh, S. y Wulf, D. (1988). *Adolescentes de hoy, padres del mañana: Colombia*. Bogotá: Alan Guttmacher Institute.
- PROFAMILIA (Asociación Pro-Bienestar de la Familia Colombiana) (1991). *Colombia: Encuesta de Prevalencia, Demografía y Salud 1990*. Bogotá: PROFAMILIA.
- PROFAMILIA (1993). *Encuesta sobre Salud Familiar Nicaragua 92-93. Informe preliminar*. Managua: PROFAMILIA.
- Price, K. y Teachman, J.D. (1993). Female employment and first union dissolution in Puerto Rico. *Journal of Marriage and the Family*, 55, 686-698.
- Puñales, A.V. (1992). *Relación de pareja y divorcio: algunos resultados de investigación*. La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociales.
- Quilodrán, J. (1990). Entrance into marital union and into motherhood by social sectors. En M. Bronfman, B. García, F. Juárez, O. De Oliveira y J. Quilodrán (Eds.), *Social sectors and reproduction in Mexico* (pp. 4-8). México: El Colegio de México/The Population Council.
- Quilodrán, J. (1991). *Niveles de fecundidad y patrones de nupcialidad en México*. México: El Colegio de México.
- Ramírez, H. (1994). Nupcialidad: formación y disolución de las uniones. En Caja Costarricense de Seguro Social, *Encuesta Nacional de Salud Reproductiva. Fecundidad y formación de la familia*. San José: Caja Costarricense de Seguro Social.
- Rodríguez, H., Gutiérrez, J. y Hernández, O. (1992). *Características demográficas, de empleo y de composición familiar en Puerto Rico*. LC/R. 1083 LC/DEM/R.138 Serie A, N° 234. Santiago: CEPAL.
- Singh, S. y Wulf, D. (1990). *Adolescentes de hoy, padres del mañana: un perfil de las Américas*. Nueva York: Alan Guttmacher Institute.
- Solis, F. (1991). Impacto demográfico de las embarazadas adolescentes. En UNICEF y SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer), *Embarazo en adolescentes. Diagnóstico 1991* (pp. 13-25). Santiago: UNICEF/SERNAM.
- Soto, V.A. y Guevara, D. (1988). Chiclayo, Perú: sexualidad y planificación familiar en mujeres de diferente condición socioeconómica. *Perspectivas Internacionales en Planificación Familiar, número especial*, 29-32.
- Uruguay (1993). *Informe nacional sobre población. Uruguay - 1993. Documento para la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo 1994*. Montevideo: Uruguay.
- Uruguay, Ministerio de Salud Pública (1990). *Factores determinantes directos de la fecundidad y sus implicancias en salud*. Montevideo: Ministerio de Salud Pública.
- Vargas, M. (1988). Las características de la nupcialidad. En Consejo Nacional de Población, *Mujer, trabajo y reproducción humana en tres contextos urbanos de Bolivia 1986-1987* (pp.63-78). La Paz: CONAPO/The Pathfinder Fund.
- Vega, I. (1994). *Diversidad familiar en Costa Rica: un análisis tipológico en la Región Metropolitana. Actualidades en Psicología*, 9 (79). San José: Instituto de Investigaciones Psicológicas, Universidad de Costa Rica.
- Warren, C.W., Oberle, M.W., Morris, L. y Médica, V. (1988). Changes in contraceptive use and fertility: Panama, 1976 to 1984. *Social Biology*, 35 (1-2), 74-81.
- Wolti, C. y Grajales, A. (1989). *Cambios recientes en la fecundidad en México: tendencias recientes y evaluación programática*. México: Consejo Nacional de Población.
- Wulf, D. y Singh, S. (1991). Sexual activity, union and childbearing among adolescent women in the Americas. *International Family Planning Perspectives*, 17, 4, 137-144.
- Zamudio, L. y Rubiano, N. (1991a). *Las separaciones conyugales en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Zamudio, L. y Rubiano, N. (1991b). *La nupcialidad en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Zamudio, L. y Rubiano, N. (1994). La familia en Colombia. En Consejería Presidencial para la Política Social e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, *Las familias de hoy en Colombia. Tomo I* (pp. 5-116). Bogotá: Consejería Presidencial para la Política Social e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

TABLA 1

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: EDAD PROMEDIO  
O MEDIANA AL UNIRSE. MUJERES DE 25-49 AÑOS  
(1970-1994)

País	Año	Edad al unirse
Bolivia	1976	22.1
	1988	22.8
	1994	20.6
Brasil	1984	20.1
Colombia	1976	18.9
	1986	20.8
	1990	21.0
Costa Rica	1976	19.5
	1981	19.3
	1986	19.8
	1993	21.2
Cuba	1970	19.5
	1981	19.7
	1987	18.4
Chile	1970	22.5
	1982	22.8
	1988	23.2
Ecuador	1979	19.0
	1987	20.1
	1989	20.7
El Salvador	1985	19.8
	1988	20.3
Guatemala	1987	18.6
Guyana	1975	17.3
Haití	1977	21.8
Jamaica	1976	18.3
	1989	16.8
México	1976	18.4
	1982	21.4
	1987	20.5
Nicaragua	1992	18.6
Panamá	1976	21.4
	1984	20.9
Paraguay	1979	19.1
	1990	20.9
Perú	1977	18.9
	1986	20.5
	1990	21.1
República Dominicana	1975	17.8
	1986	18.5
	1991	19.0
Trinidad y Tabago	1987	20.0
Venezuela	1977	18.0
	1989	22.8

Fuentes: Bolivia: Pereira (1992) e INE (1994); Brasil: CEPAL (1993); Colombia: Kendall (1980), CCRP y Minsalud (1988) y PROFAMILIA (1991); Costa Rica: Kendall (1980), Asociación Demográfica Costarricense (1988) y Ramírez (1994); Cuba: Catafús (1991); Chile: Solís (1991) y Muñoz y otros (1991); Ecuador: CEPAR (1988a) y CEPAR y MSP (1990); El Salvador: Alan Guttmacher Institute (1989); Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (1989); Guyana: International Statistical Institute (1980); Haití: Naciones Unidas (1986); Jamaica: Instituto Internacional de Estadística (1982) y Althaus (1991); México: Kendall (1980), Mier y Terán (1990) y Welti y Grajales (1989); Nicaragua: PROFAMILIA (1993); Panamá: Warren y otros (1988); Paraguay: Dirección General de Estadística y Censos (1981) y CEPEP (1991); Perú: Kendall (1980), Guadalupe (1980) e INEI y Asociación Benéfica TRISINA (1992); República Dominicana: Kendall (1980), CONAPOFA (1987) e IEPD y Oficina Nacional de Planificación (1992); Trinidad y Tabago: Heath y otros (1988); Venezuela: Freitez y Romero (1991) y estimaciones efectuadas en base a información del Anuario Estadístico de Venezuela de la Oficina Central de Estadística e Informática.



TABLA 1

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: EDAD MEDIANA AL TENER EL PRIMER HIJO.  
MUJERES DE 25-49 AÑOS. TOTAL Y AREAS URBANA Y RURAL

País	Año	Area de residencia			Diferencia (años)
		Total	Urbana	Rural	
Bolivia	1989	21.0	21.3	20.7	0.6
	1994	21.2	21.4	20.9	0.5
Brasil	1984	21.3	...	...	...
Colombia	1986	21.5	21.8	20.7	1.1
	1990	22.1	22.5	21.1	1.4
Costa Rica	1976	...	23.3	21.6	1.7
	1993	21.7	...	...	...
Chile	1982	22.2	...	...	...
	1988	22.7	...	...	...
	1987	21.0	23.8	20.3	3.5
Guatemala	1987	19.9	21.3	19.3	2.0
Jamaica	1989	20.2	...	...	...
México	1987	21.0	21.6	19.6	2.0
Nicaragua	1993	19.9	20.9	19.1	1.8
Panamá	1975	22.6	23.2	21.5	1.7
	1980	21.4	...	...	...
	1990	21.7	22.8	20.5	2.3
Paraguay	1990	21.7	22.8	20.5	2.3
Perú	1991	21.7	22.5	20.0	2.5
República Dominicana	1986	20.4	21.1	19.4	1.7
	1991	20.9	21.8	19.4	2.4
Trinidad y Tabago	1987	21.7	22.1	21.3	0.8

... Sin información.

Fuentes: Bolivia: INE (1990, 1994); Brasil: CEPAL (1993); Colombia: CCRP y Minsalud (1988) y PROFAMILIA (1991); Costa Rica: Vega (1994) y Achfo y Gómez (1994); Chile: Muñoz y otros (1991); Ecuador: CEPAR (1988a); Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (1989); Jamaica: McFarlane y Warren (1989); México: Welti y Grajales (1989); Nicaragua: PROFAMILIA (1993); Panamá: Araica (1989) y Warren y otros (1988); Paraguay: CEPEP (1991); Perú: INEI y Asociación Benéfica PRISMA (1992); República Dominicana: CONAPOFA (1987) e IEPD y Oficina Nacional de Planificación (1992); Trinidad y Tabago: Heath y otros (1988).

TABLA 3

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: EDAD PROMEDIO O MEDIANA AL INICIO DE LA PRIMERA UNION, SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION. MUJERES DE 25-49 AÑOS Y DE 25-29 AÑOS.

País	Año	25-49 años		25-29 años	
		Sin instrucción	Secundaria	Sin instrucción	Secundaria
Bolivia	1989	20.0	22.0 <sup>a/</sup>	19.7	21.5 <sup>a/</sup>
	1994	20.2	22.4 <sup>a/</sup>	19.5	22.7 <sup>a/</sup>
Colombia	1986	18.1	22.1	17.8	21.7
	1990	18.7	22.0	18.7	22.2
Costa Rica	1993	19.9 <sup>e/</sup>	22.5 <sup>a/</sup>	...	...
Ecuador	1989	18.9	21.3	...	...
El Salvador	1985	18.3	22.8	...	...
Guatemala	1987	17.7	22.8 <sup>b/</sup>	...	...
Jamaica	1989	16.8	16.7	16.5	17.1
México	1987	17.4	22.7 <sup>a/</sup>	16.8	22.8 <sup>a/</sup>
Nicaragua	1993	16.8	22.2 <sup>a/</sup>	...	...
Panamá	1980	18.1	21.4	...	...
Paraguay	1990	18.8 <sup>e/</sup>	23.3 <sup>a/</sup>	...	...
Perú	1991	18.8	21.4	...	...
República Dominicana	1986	16.6	19.6	17.1	21.8
	1991	16.6	20.9	16.3	21.2
Trinidad y Tabago	1987	18.0 <sup>d/</sup>	24.0	...	...
Uruguay	1986	...	...	17.0 <sup>d/</sup>	19.1

... Sin información

<sup>a/</sup> Secundaria o más

<sup>b/</sup> Al menos 1 año de secundaria

<sup>c/</sup> 0 a 2 años de primaria

<sup>d/</sup> Menos que primaria completa

<sup>e/</sup> Primaria o menos

**Fuentes:** Bolivia: INE (1990, 1994); Colombia: CCRP y Minsalud (1988) y PROFAMILIA (1991); Costa Rica: Ramírez (1994); Ecuador: CEPAR y MSP (1990); El Salvador: Alan Guttmacher Institute (1988a); Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (1989); Jamaica: McFarlen y Warren (1989); México: Palma y Suárez (1991); Nicaragua: PROFAMILIA (1993); Panamá: Araica (1989); Paraguay: Insfran (1992); Perú: INEI y Asociación Benéfica PRISMA (1992); República Dominicana: CONAPOFA (1987) e IEPD y Oficina Nacional de Planificación (1992); Trinidad y Tabago: Heath y otros (1988); Uruguay: Ministerio de Salud Pública (1990).

TABLA 4

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: EDAD MEDIANA AL TENER EL PRIMER HIJO, SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION. MUJERES DE 25-49 AÑOS Y DE 25-29 AÑOS

País	Año	25-49 años		25-29 años	
		Sin instrucción	Secundaria	Sin instrucción	Secundaria
Bolivia	1989	20.7	23.1 <sup>a/</sup>	19.8	22.3 <sup>a/</sup>
	1994	20.7	23.1 <sup>a/</sup>	20.3	23.3 <sup>a/</sup>
Colombia	1986	18.9	22.9	18.4	22.5
	1990	19.6	23.3	21.0	23.3
Chile	1982	21.6	26.7 <sup>b/</sup>	...	...
	1988	22.8	25.8 <sup>b/</sup>	...	...
Ecuador	1987	19.6	22.0	18.7	21.3
Guatemala	1987	19.1	25.7 <sup>c/</sup>	19.0	23.8 <sup>c/</sup>
México	1987	19.0	24.0 <sup>a/</sup>	...	...
Nicaragua	1993	18.2	24.0 <sup>a/</sup>	...	...
Panamá	1975	22.3	22.6	...	...
Paraguay	1990	19.6 <sup>d/</sup>	24.5 <sup>a/</sup>	18.4 <sup>d/</sup>	23.9 <sup>a/</sup>
Perú	1991	19.6	21.9	18.7	21.6
República Dominicana	1991	18.7	22.8	17.5	22.9
Trinidad y Tabago	1987	19.5 <sup>e/</sup>	25.4 <sup>a/</sup>	20.4 <sup>e/</sup>	25.9 <sup>a/</sup>

... Sin información

<sup>a/</sup> Secundaria o más

<sup>b/</sup> Superior (universitaria)

<sup>c/</sup> 4 años o más de secundaria

<sup>d/</sup> 0 a 2 años de primaria

<sup>e/</sup> Menos que primaria completa

Fuentes: Bolivia: INE (1990, 1994); Colombia: CCRP y Minsalud (1988) y PROFAMILIA (1991); Chile: Muñoz y otros (1991); Ecuador: CEPAR (1988a); Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (1989); México: Welti y Grajales (1989); Nicaragua: PROFAMILIA (1993); Panamá: Araica (1989); Paraguay: CEPEP (1991); Perú: INEI y Asociación Benéfica PRISMA (1992); República Dominicana: IEPD y Oficina Nacional de Planificación (1992); Trinidad y Tabago: Heath y otros (1988).

TAMAJA

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: TAMAÑO DE LA  
FAMILIA

País	Año	Tamaño de la familia
Argentina	1960	4.5
	1980	3.9
	1991	3.2
Bolivia	1976	4.5
	1988	4.6
Brasil	1970	5.1
	1980	4.7
	1989	4.2
Cuba	1953	4.9
	1970	4.5
	1981	4.1
	1988	4.0
Chile	1970	5.0
	1982	4.4
	1987	4.3
	1990	4.0
Perú	1981	4.8
	1992	5.3
Puerto Rico	1970	4.3
	1980	3.7
República Dominicana	1960	5.1
	1970	5.3
	1981	5.0
	1991	4.5
Venezuela	1950	5.3
	1961	5.4
	1971	5.7
	1981	5.3
	1990	5.1

**Fuentes:** Argentina: CEPAL (1993); Bolivia: Pereira (1992); Brasil, Cuba, Perú, República Dominicana y Venezuela: Instituto de la Mujer de España y FLACSO (1993, 1994); Chile: CNF (1993) e Instituto de la Mujer de España y FLACSO (1992); Puerto Rico: Rodríguez y otros (1992).

TABLA 6

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: MUJERES UNIDAS CONSENSUALMENTE,  
 POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, EN ORDEN DECRECIENTE  
 (porcentaje)

País	Año	Grupo de edad							
		15-49	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
Haití	1982	67.6	73.4	76.2	68.8	66.8	68.5	61.5	61.1
Rep. Dominicana	1975	62.6	85.8	75.4	64.0	62.4	47.5	53.8	41.0
Nicaragua	1985 <sup>a/</sup>	50.5	69.7	58.8	55.3	50.6	48.7	41.3	39.7
	1992 <sup>f/</sup>	56.0	...	...	...	...	...	...	...
Honduras <sup>a/</sup>	1983	49.8	31.4	39.4	45.3	50.7	51.7	55.9	57.6
Panamá	1980	53.5	75.7	61.6	53.0	51.1	49.6	46.2	42.8
	1990 <sup>c/</sup>	49.6	...	...	...	...	...	...	...
El Salvador <sup>a/</sup>	1985	48.7	70.4	63.8	56.0	49.2	45.7	47.8	42.9
Jamaica	1982	47.5	91.7	77.3	57.1	43.3	36.3	28.6	22.8
Cuba <sup>b/</sup>	1987	45.0	74.2	52.4	...	...	...	...	...
Guatemala <sup>b/</sup>	1987	39.7	53.1	45.6	...	...	...	...	...
Venezuela	1981	33.4	38.1	34.6	32.9	32.5	33.0	32.8	31.4
Colombia	1985	29.1	58.2	41.0	33.3	28.4	25.6	22.3	20.1
Ecuador	1982	28.6	44.4	34.3	29.1	26.4	25.7	...	22.4
Perú	1981	26.7	57.5	40.3	27.8	22.0	19.8	17.9	16.2
Trinidad y Tabago	1980	26.1	46.3	32.7	25.6	23.0	21.3	20.1	...
Paraguay	1982	22.8	32.0	27.2	24.9	22.7	20.6	17.8	15.5
Bolivia <sup>e/</sup>	1994	22.1	65.3	42.6	23.6	14.8	13.3	12.7	9.3
Guyana	1980	21.3	36.1	27.0	21.0	18.9	16.9	15.3	14.5
	1984 <sup>a/</sup>	17.4	37.1	22.5	19.1	17.3	15.9	14.9	13.3
Costa Rica	1993 <sup>d/</sup>	21.0	58.0	26.0	20.0	19.0	20.0	17.0	14.0
	1976	19.1	51.6	31.4	21.7	18.4	16.5	15.1	13.6
Guadalupe	1975	16.9	33.0	22.0	16.6	14.7	15.8	15.5	16.2
México	1980	14.4	27.8	17.0	13.3	11.8	12.3	11.7	11.4
	1990 <sup>e/</sup>	14.2	...	...	...	...	...	...	9.6
Argentina	1980	13.0	32.1	18.3	13.0	11.6	11.6	10.8	9.6
Brasil	1980	12.7	22.2	15.5	13.0	11.8	11.3	10.4	9.3
Uruguay	1975	10.0	17.6	11.7	9.1	8.0	10.7	9.7	9.6
Puerto Rico	1980	5.4	15.5	8.4	5.2	4.3	4.2	3.5	3.5
Chile	1982	4.6	8.4	4.7	4.3	4.3	4.4	4.6	4.5

... Sin información

Fuentes: Naciones Unidas (1990); <sup>a/</sup> García y Gomáriz (1989); <sup>b/</sup> Díaz (1994); <sup>c/</sup> Davis (1994); <sup>d/</sup> Ramírez (1994); <sup>e/</sup> INE (1994); <sup>f/</sup> Instituto de la Mujer de España y FLACSO (1994); <sup>g/</sup> Instituto de la Mujer de España y FLACSO (1995).

TABLA 7

ALGUNOS PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE:  
 PORCENTAJE DE MUJERES UNIDAS QUE USAN  
 METODOS ANTICONCEPTIVOS SEGUN TIPO DE UNION

País	Año	Tipo de unión	
		Legal	Consensual
Argentina (Conurbano de Buenos Aires)	1993	60 <sup>b/</sup>	55 <sup>b/</sup>
Brasil	1986	68	51
Colombia	Década de 1970	56 <sup>a/</sup>	40 <sup>a/</sup>
	1986	74 <sup>a/</sup>	67 <sup>a/</sup>
Chile (Región Metropolitana)	1989	80 <sup>b/</sup>	89 <sup>b/</sup>
Ecuador	1979	45 <sup>a/</sup>	39 <sup>a/</sup>
	1989	52 <sup>a/</sup>	47 <sup>a/</sup>
Jamaica	1989	60	52
México	1977	41	27
	1987	65 <sup>a/</sup>	51 <sup>a/</sup>
Perú	Década de 1970	44 <sup>a/</sup>	33 <sup>a/</sup>
	1986	58 <sup>a/</sup>	45 <sup>a/</sup>
República Dominicana	Década de 1970	53 <sup>a/</sup>	34 <sup>a/</sup>
	1986	66 <sup>a/</sup>	50 <sup>a/</sup>
Uruguay	1986	72	64
Venezuela	1977	55	37

Fuentes: a/ Castro y Njogu (1994); b/ Instituto de la Mujer de España y FLACSO (1992, 1993, 1994, 1995); Brasil: Henriques (1989); Jamaica: Mc Farlane y Warren (1989); México: Quilodrán (1991); Uruguay: Ministerio de Salud Pública (1990); Venezuela: Freitez y Romero (1991).

TABLE 8

PAISES SELECCIONADOS DE AMERICA LATINA Y  
EL CARIBE: MUJERES QUE HAN DISUELTO SU  
PRIMERA UNION (LEGAL O CONSENSUAL) POR  
DIVORCIO O SEPARACION  
(porcentaje)

País	Año	Total
Bolivia (urbana)	1986	8
Colombia (urbana)	1985	33
Costa Rica (urbana)	1989	11
Costa Rica (nacional)	1993	23
Cuba	1987	49
El Salvador <sup>a/</sup>	1988	14
México	1982	11
Perú	1986	16
Puerto Rico	1982	30
República Dominicana	1980	41
Uruguay <sup>b/</sup>	1986	48
Venezuela	1977	27

<sup>a/</sup> Mujeres de 25 a 39 años

<sup>b/</sup> Porcentaje de los matrimonios legales

**Fuentes:** Bolivia: Vargas (1988); Colombia: Zamudio y Rubiano (1991b); Costa Rica: Vega (1994) y Ramírez (1994); Cuba: Comité Estatal de Estadísticas (1988); El Salvador: Alan Guttmacher Institute (1989); México: Ojeda (1989); Perú: INE y CONAPO (1986); Puerto Rico: Canabal (1990); República Dominicana: Duarte y otros (1988); Uruguay: Uruguay (1993); Venezuela: Freitez y Romero (1991).

TABLA C

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: MUJERES QUE DISOLVIERON SU UNION POR  
 DIVORCIO O SEPARACION SEGUN EDAD AL INICIO DE LA UNION.  
 MUJERES DE 20-29 AÑOS Y DE 30-39 AÑOS.  
 (porcentaje)

País	Año	20-29 años		30-39 años	
		Menos de 20 años de edad al inicio de la unión	20 o más años de edad al inicio de la unión	Menos de 20 años de edad al inicio de la unión	20 o más años de edad al inicio de la unión
Brasil	1986	28	19	21	14
Colombia <sup>b/</sup>	1976	...	...	24	17
	1986	22	10	30	18
Cuba <sup>c/</sup>	1989	...	...	54 <sup>a/</sup>	39 <sup>a/</sup>
Ecuador	1987	22	18	17	18
El Salvador	1985	40	28	40	31
Guatemala	1987	16	14	17	14
México	1987	13	11	12	13
Perú	1986	18	15	15	13
República Dominicana	1986	58	42	48	41
Trinidad y Tabago	1987	52	38	51	41

... Sin información

<sup>a/</sup> Mujeres de todas las edades

Fuentes: Singh y Wulf (1990); <sup>b/</sup> Prada y otros (1988); <sup>c/</sup> Catasús (1992).



TABLA 10

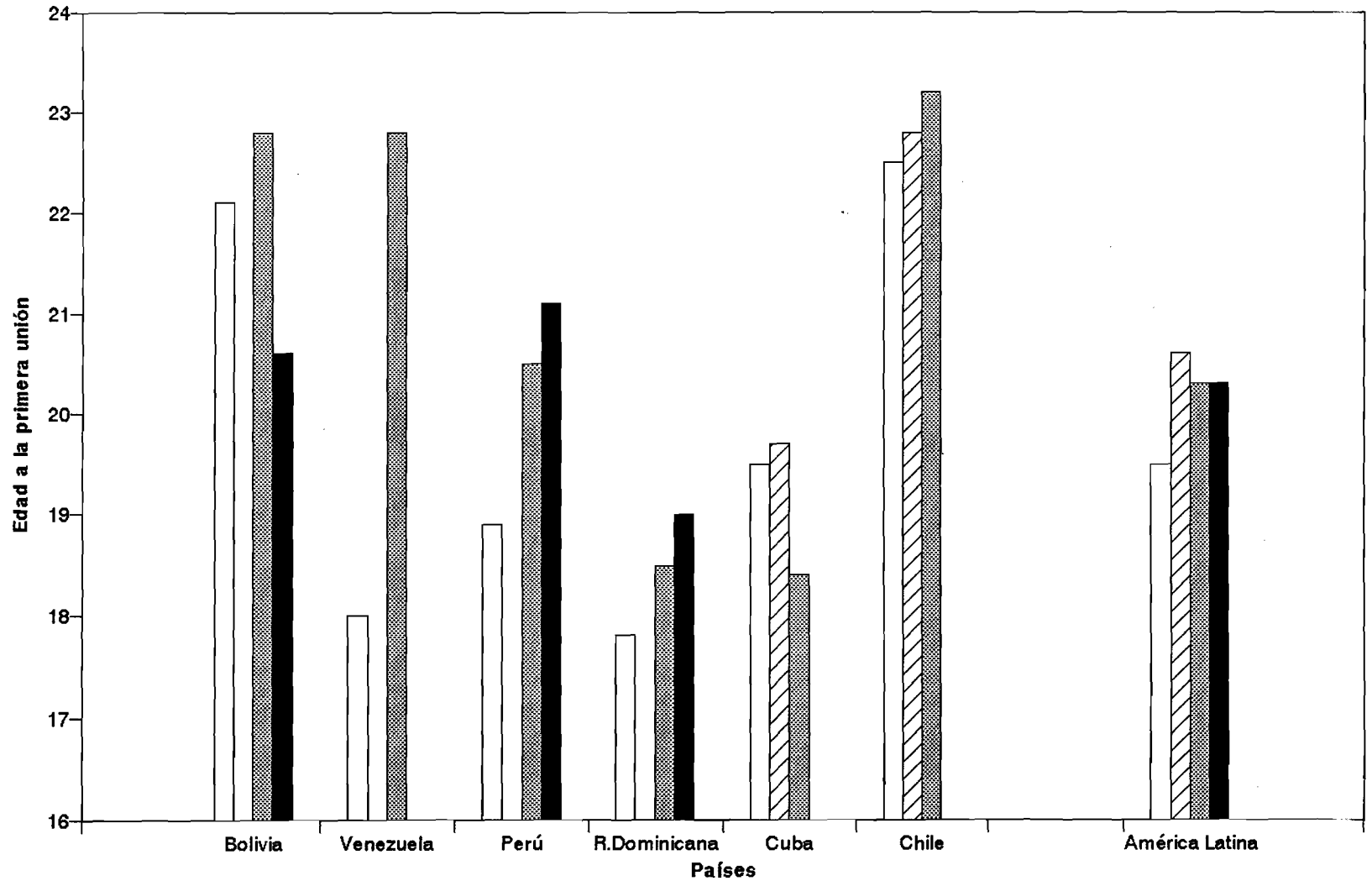
PAISES SELECCIONADOS DE AMERICA LATINA  
Y EL CARIBE: MUJERES QUE SE HAN UNIDO  
MAS DE UNA VEZ  
(porcentaje)

País	Año	Total
Bolivia (urbana)	1986	7.0
Colombia (urbana)	1985	8.0
Costa Rica	Década de 1970	9.0
	1993	12.0
Cuba	1987	34.0
Ecuador (sectores populares de 4 ciudades)	1990	16.0
México	1976	7.5
Panamá	Década de 1970	25.0
República Dominicana	1980	30.0
Venezuela	1977	17.0

Fuentes: Bolivia: Vargas (1988); Colombia: Zamudio y Rubiano (1991a); Costa Rica: Freitez y Romero (1991) y Ramírez (1994); Cuba: Catasús y otros (1988); Ecuador: García y Mauro (1992); México: Quilodrán (1991); Panamá y Venezuela: Freitez y Romero (1991); República Dominicana: Duarte y otros (1988).

GRAFICO 1

AMERICA LATINA, PAISES SELECCIONADOS:  
EDAD A LA PRIMERA UNION (1970 - 1994)

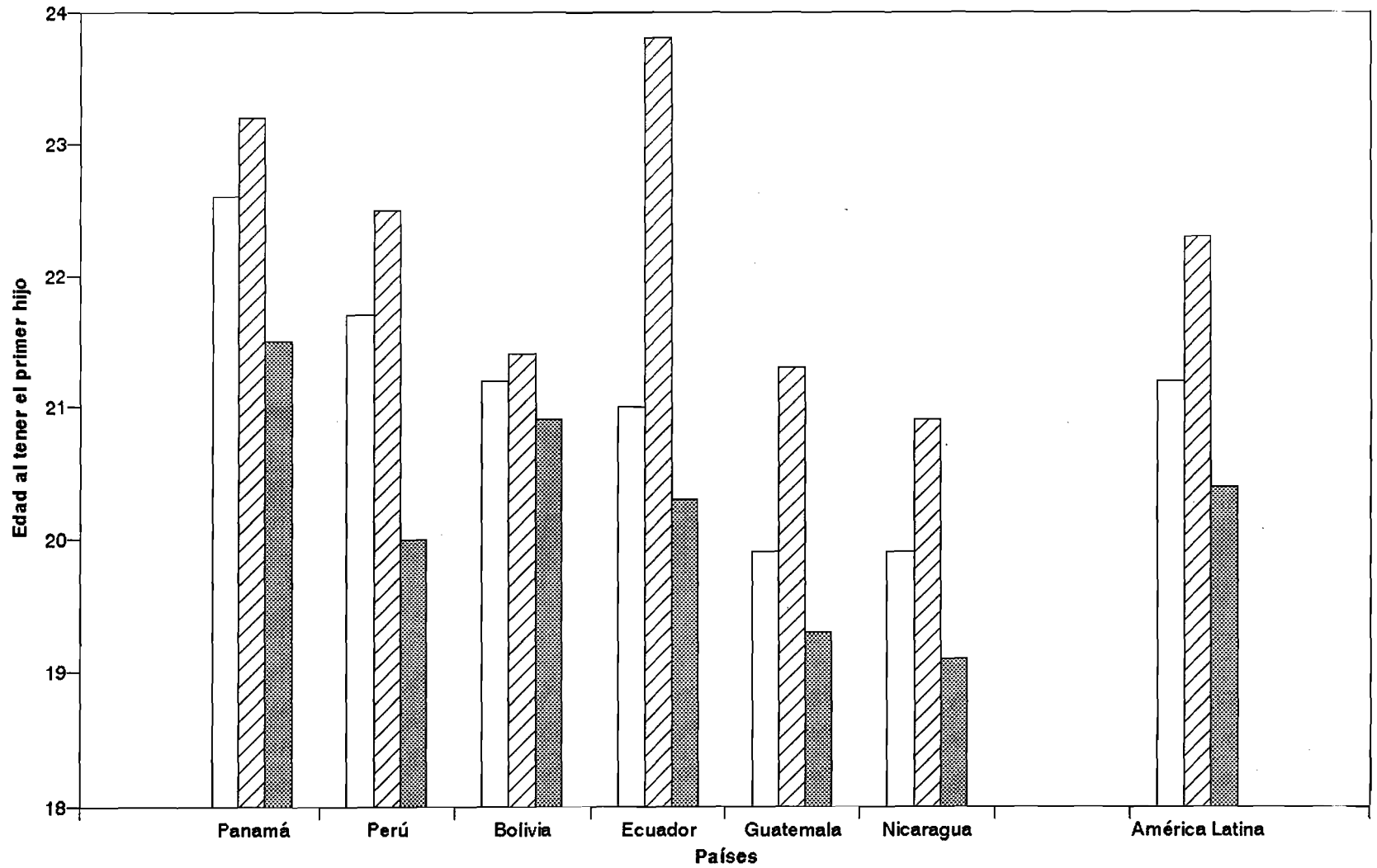


Fuente: Tabla 1



GRAFICO 2

**PAISES SELECCIONADOS: EDAD AL TENER EL PRIMER HIJO. TOTAL, URBANO Y RURAL**



Fuente: Tabla 2

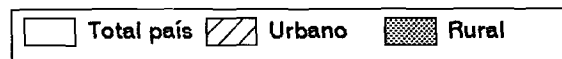
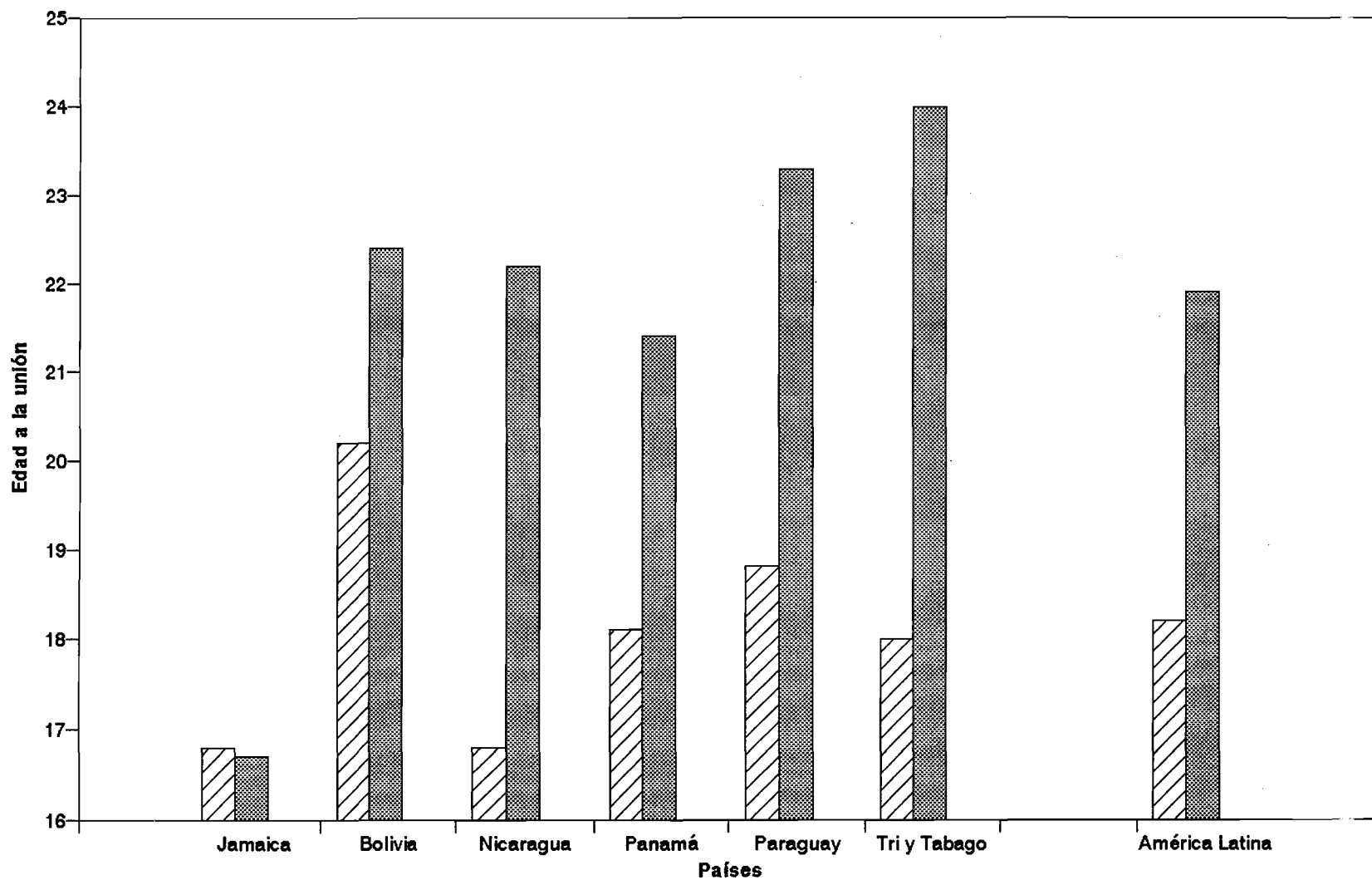


GRAFICO 3

**PAISES SELECCIONADOS: EDAD A LA UNION  
SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION**

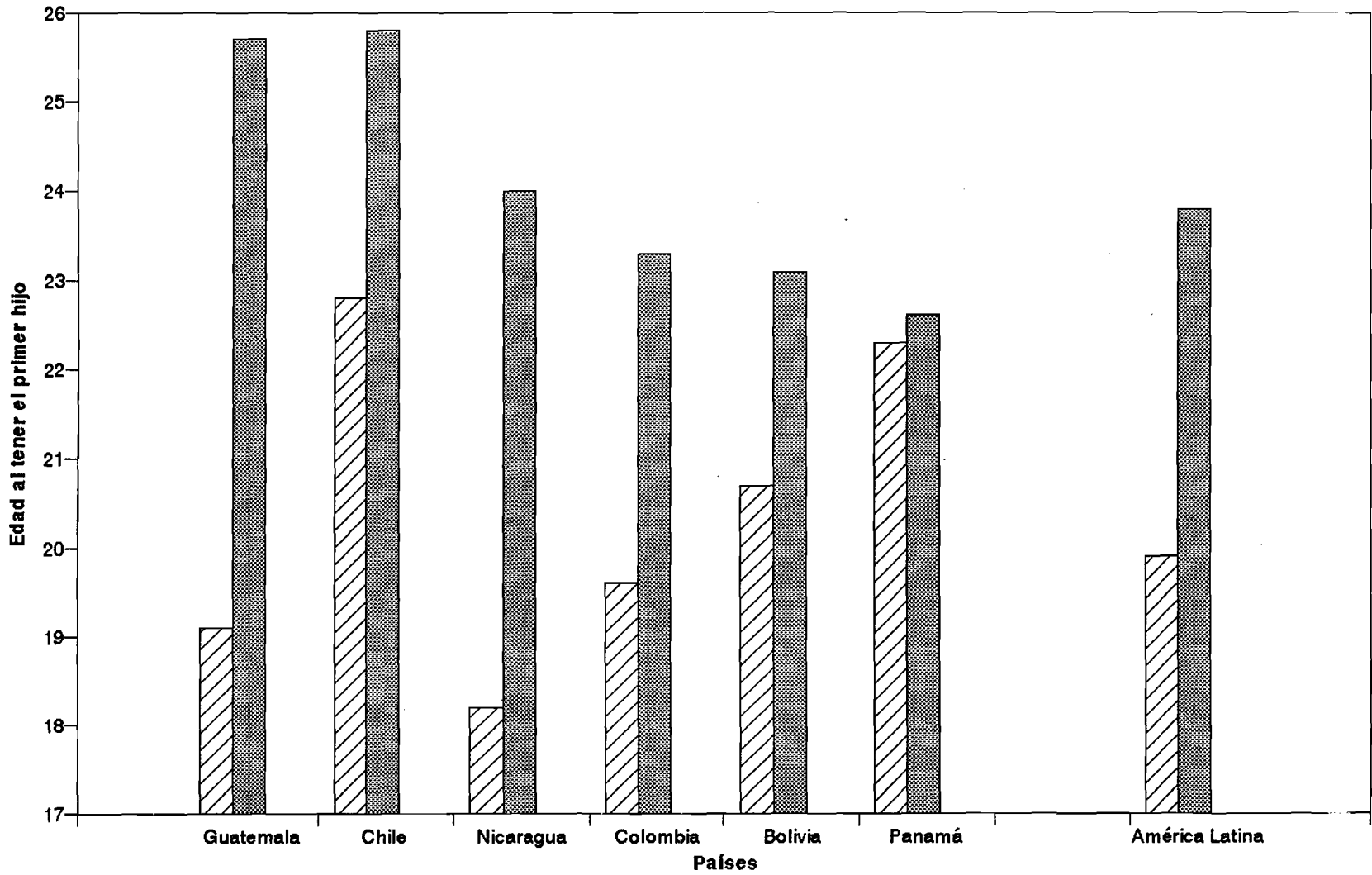


Fuente: Tabla 3



GRAFICO 4

**PAISES SELECCIONADOS: EDAD AL TENER EL PRIMER HIJO SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION**

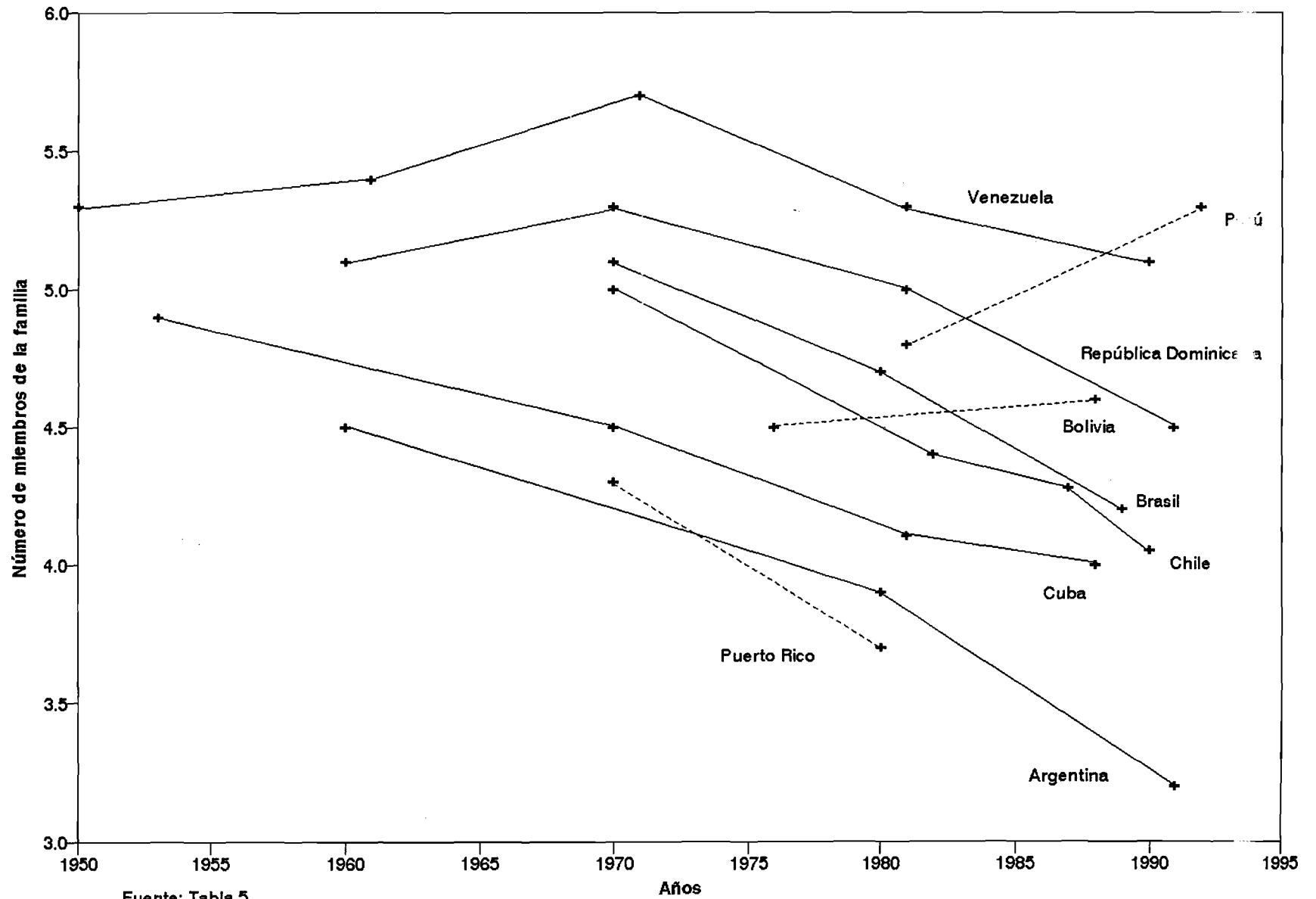


Fuente: Tabla 4



GRAFICO 5

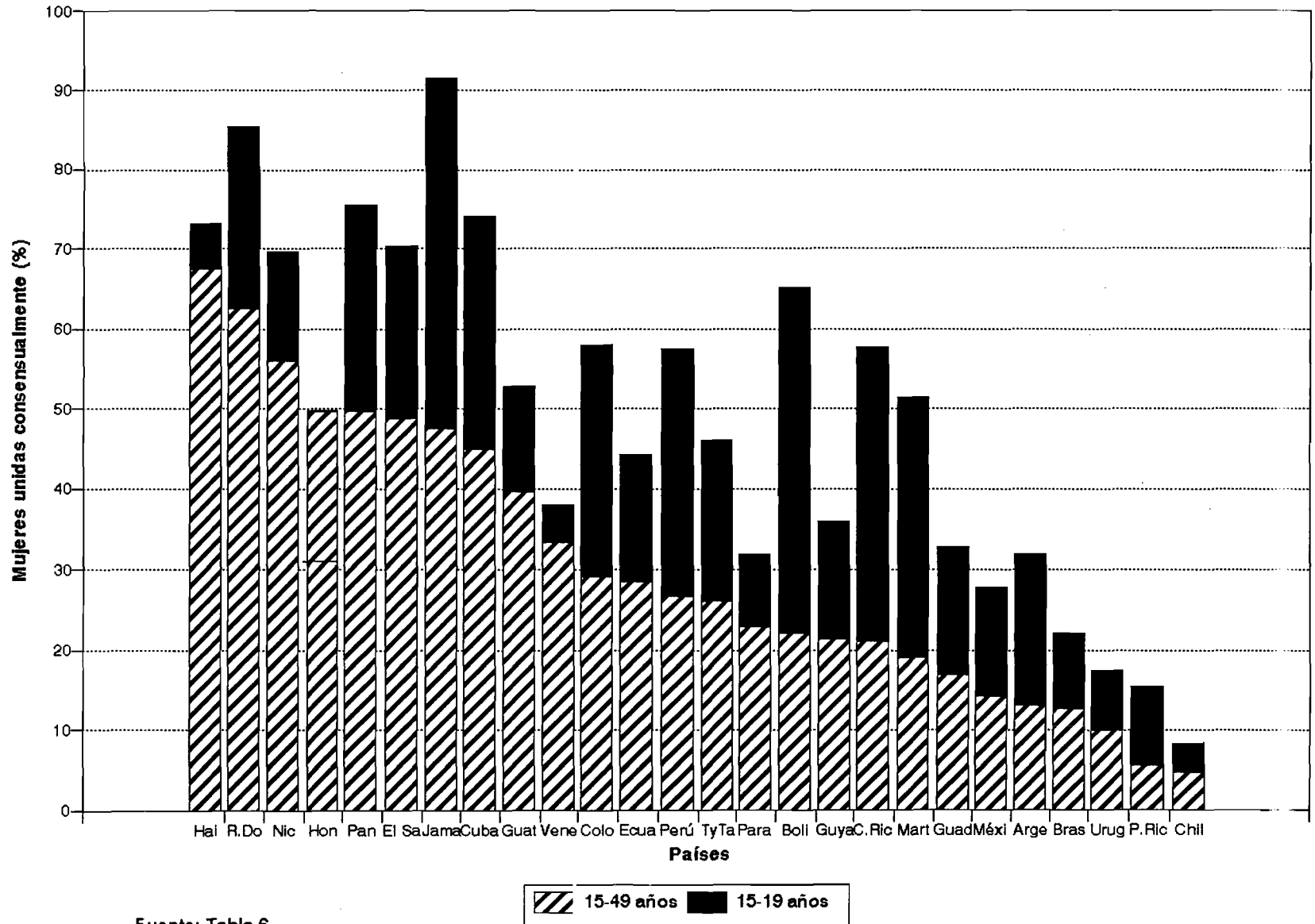
PAISES SELECCIONADOS DE AMERICA LATINA:  
REDUCCION DEL TAMAÑO DE LA FAMILIA



Fuente: Tabla 5

GRAFICO 6

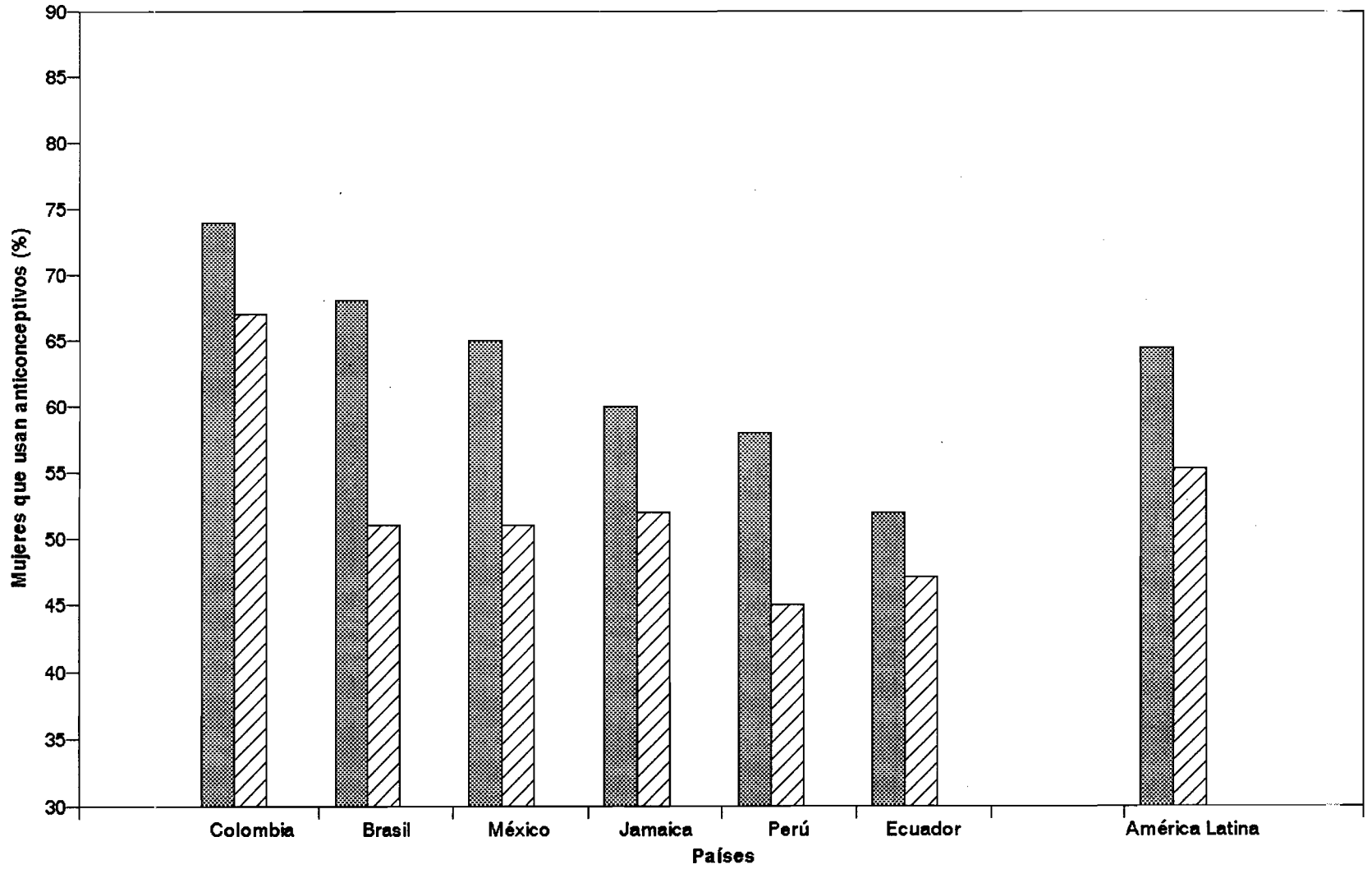
AMERICA LATINA Y EL CARIBE: MUJERES UNIDAS CONSENSUALMENTE (15-49) (15-19)



Fuente: Tabla 6

GRAFICO 7

PAISES SELECCIONADOS: ANTICONCEPCION  
POR TIPO DE UNION (PORCENTAJE)



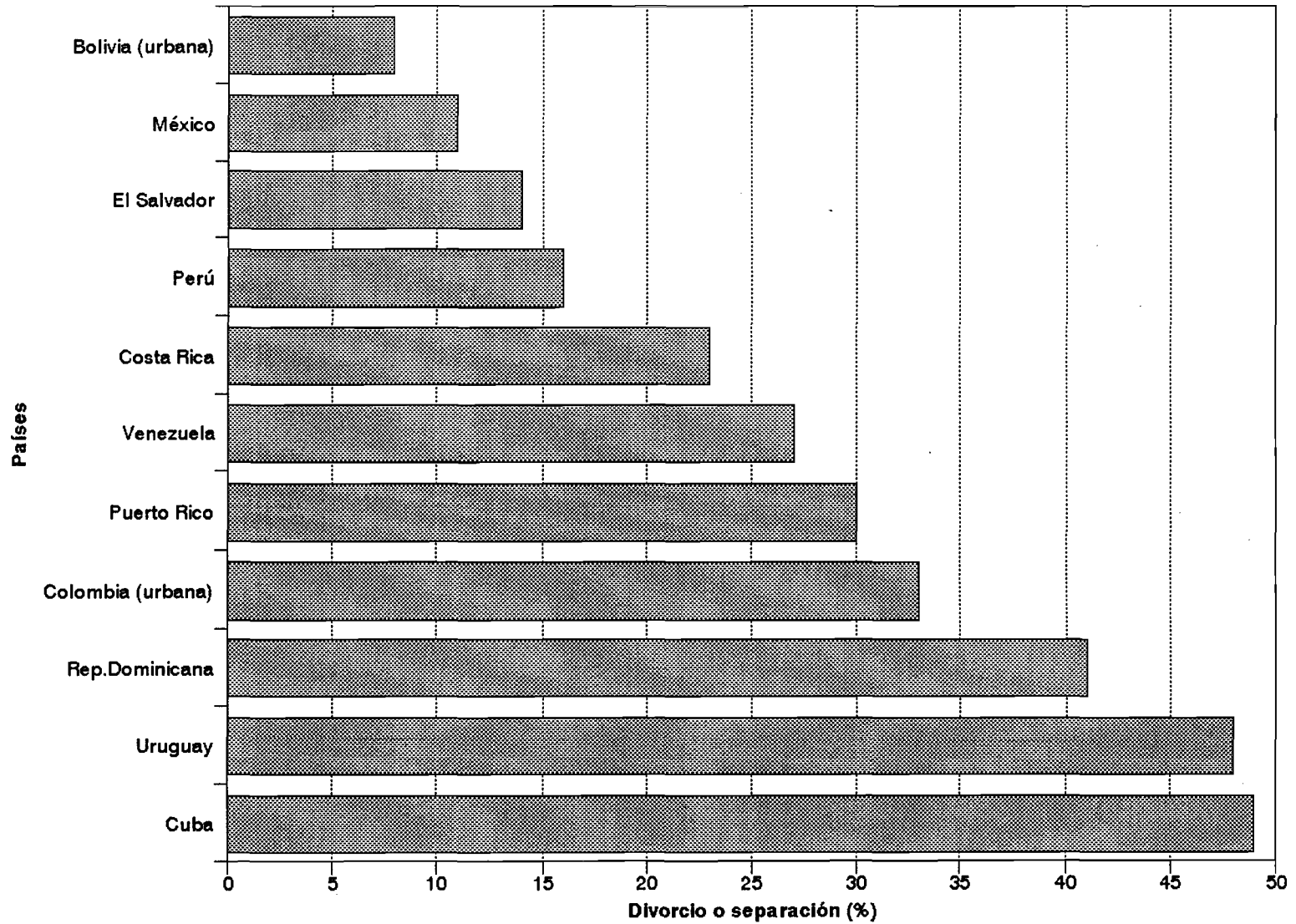
Fuente: Tabla 7

Unión legal      Unión consensual



GRAFICO 8

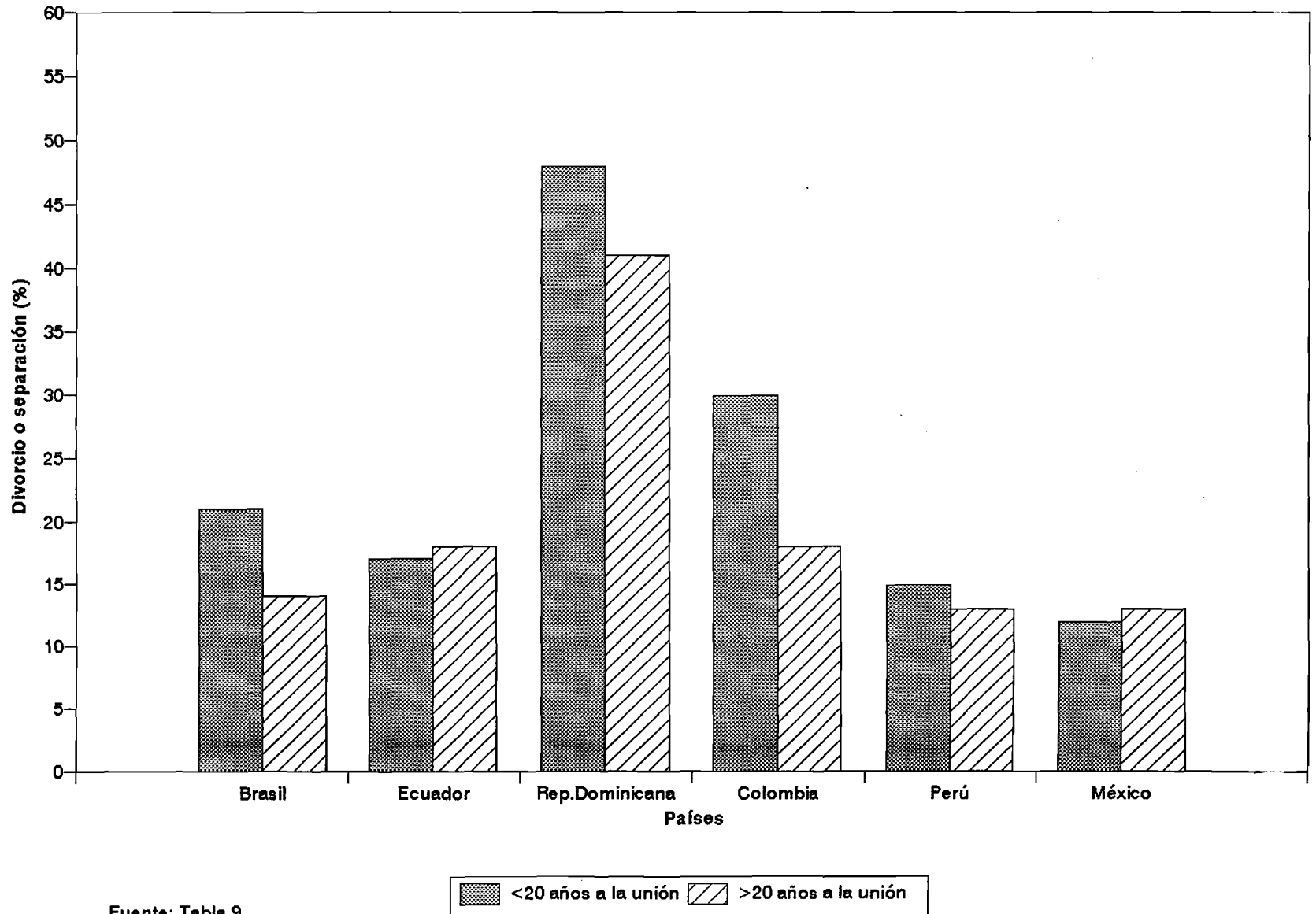
MUJERES QUE HAN DISUELTO SU PRIMERA UNION POR DIVORCIO O SEPARACION



Fuente: Tabla 8

GRAFICO 9

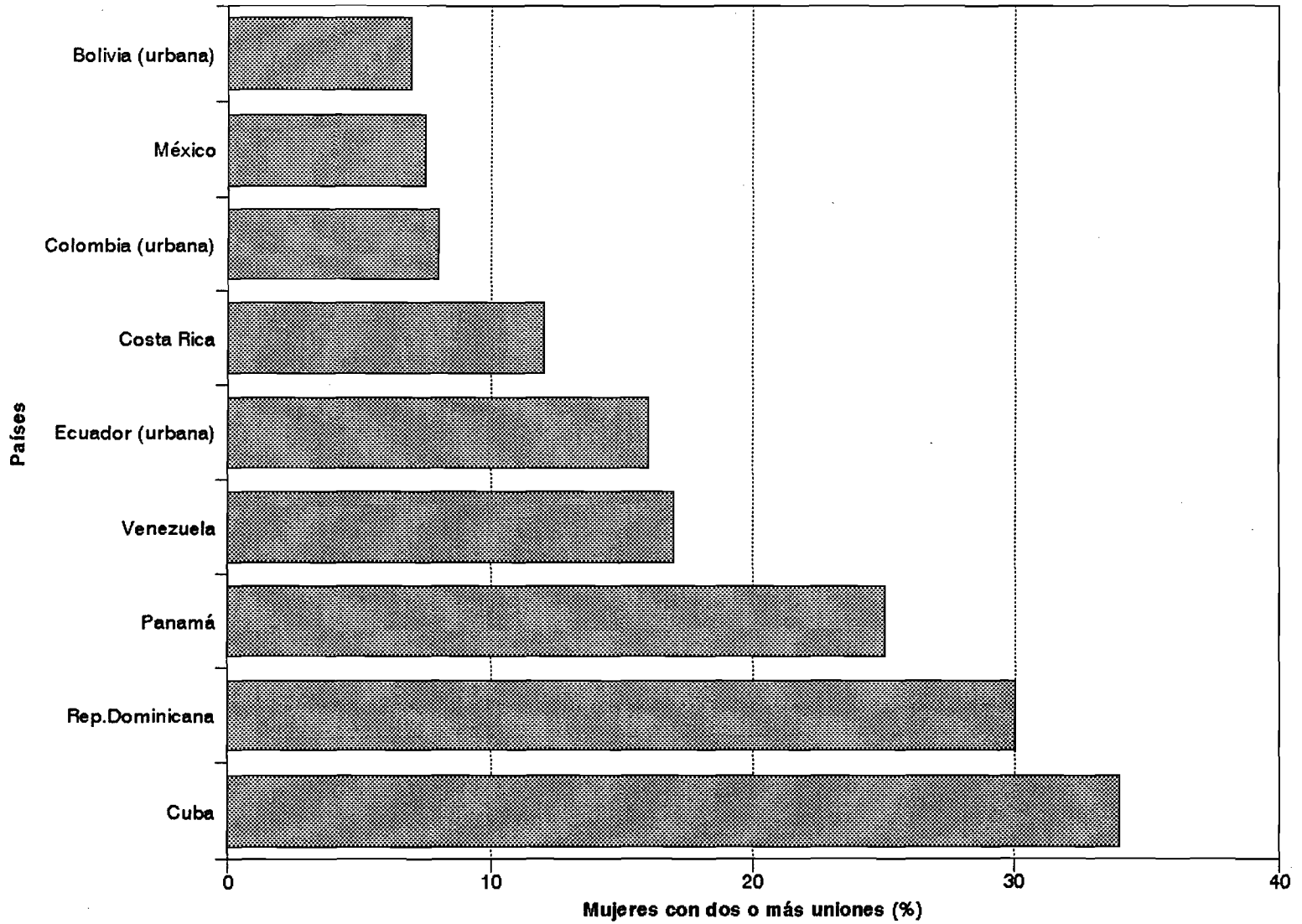
**MUJERES QUE HAN DISUELTO SU PRIMERA UNION SEGUN EDAD A LA UNION. 30-39 AÑOS**



Fuente: Tabla 9

GRAFICO 10

**PAISES SELECCIONADOS DE AMERICA LATINA:  
MUJERES QUE SE HAN UNIDO MAS DE UNA VEZ**



Fuente: Tabla 10